

Nº de
Tribunal:

8

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

Especialidad: Orientación Educativa

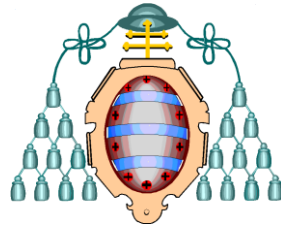
TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Programación del Departamento de Orientación-
Programa de Orientación Académica y Profesional
para la Toma de Decisiones Responsable**

Autora: Jennifer Fernández Barbón

Director: Marcelino Fernández-Raigoso Castaño

Fecha: Julio 2014



Nº de
Tribunal:

8

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

Especialidad: Orientación Educativa

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Programación del Departamento de Orientación-
Programa de Orientación Académica y Profesional
para la Toma de Decisiones Responsable**

Autora: Jennifer Fernández Barbón

Director: Marcelino Fernández-Raigoso Castaño

Fecha: Julio 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
PRIMERA PARTE	6
1. Análisis sobre las prácticas realizadas en el IES “Santa Bárbara”	6
1.1. Reflexión sobre la práctica en relación con las materias cursadas en el Máster...	6
1.2. Contexto del Centro Educativo.....	8
1.3. Organización del Departamento de Orientación.....	9
1.4. Plan de Actuación del Departamento de Orientación.....	10
1.5. Técnicas y estrategias observadas.....	12
1.6. Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica ...	14
SEGUNDA PARTE	15
2. Propuesta de un Plan de Actuación del Departamento de Orientación	15
2.1. Objetivos.....	15
2.2. Unidades de actuación.....	17
2.2.1. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.....	17
2.2.2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial.....	25
2.2.3. Plan de Orientación Académica y Profesional.....	35
2.3. Aspectos de la organización interna del Departamento de Orientación y de coordinación externa.....	43
2.4. Evaluación del Plan de Actuación.....	44

2.5. Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento de Orientación.....	45
3. Propuesta de innovación.....	48
3.1. Diagnóstico inicial.....	48
3.2. Justificación y objetivos de la innovación.....	50
3.3. Marco teórico de referencia.....	51
3.4. Desarrollo de la innovación.....	54
3.4.1. Plan de actividades y temporalización.....	54
3.4.2. Agentes implicados.....	59
3.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios.....	60
3.5. Evaluación y seguimiento.....	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	64
ANEXOS.....	64
ANEXO I: PLANIFICO MI ESTUDIO	66
ANEXO II: EJEMPLOS DE DIÁLOGOS.....	67
ANEXO III: HOJA DE OBSERVACIÓN.....	68
ANEXO IV: TESTIMONIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	69
ANEXO V: MITOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	71
ANEXO VI: CASO DE VANESA Y ÁLEX.....	72

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Máster ha sido elaborado a partir de los conocimientos logrados a lo largo de las distintas asignaturas cursadas en el “Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional”, así como de las prácticas realizadas durante los meses de Enero y Abril en el Instituto de Educación Secundaria “Santa Bárbara” de La Felguera. Consta de dos partes íntimamente relacionadas, que giran en torno a la estancia como alumna en prácticas en dicho centro.

En la primera parte, se realiza un análisis y una reflexión sobre las citadas prácticas, incluyendo diferentes aspectos relacionados con el contexto del centro, la organización del Departamento de Orientación, el Plan de Actuación de dicho Departamento, las técnicas y estrategias observadas, así como una serie de propuestas de mejora.

En la segunda parte se diseña un Plan de Actuación para el Departamento de Orientación teniendo en cuenta las propuestas de mejora detalladas anteriormente. Se enuncian cinco actuaciones por cada ámbito de actuación y se desarrollan dos de cada uno de los estos ámbitos.

En último lugar, tomando en consideración las necesidades detectadas en el centro dentro del ámbito de la orientación académica y profesional se desarrolla una propuesta de carácter innovador. Dicha innovación es el “*Programa de Orientación Académica y Profesional para la Toma de Decisiones Responsable*”, que pretende reforzar la toma de decisiones inmediata de los estudiantes del último curso del Bachillerato.

1. Análisis sobre las prácticas realizadas en el IES “Santa Bárbara”

1.1. Reflexión sobre la práctica en relación con las materias cursadas en el Máster

A lo largo de trece semanas, se ha desarrollado el *Prácticum* del “Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional” en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria (IES) “Santa Bárbara” de la Felguera. Los conocimientos teóricos adquiridos en las asignaturas del Máster han sido de gran utilidad para participar activamente en las distintas actividades que se desarrollaron en el centro, y en especial, en el Departamento de Orientación.

El *Bloque I* de la asignatura *Procesos y Contextos Educativos* ha permitido lograr unas nociones básicas acerca del marco jurídico del sistema educativo, manejar los documentos institucionales presentes en el centro educativo, además de comprender la estructura organizativa de los institutos. Estos conocimientos han facilitado la participación en las reuniones de coordinación llevadas a cabo diariamente por diferentes miembros del centro educativo. En el *Bloque II*, la realización de actividades de simulación ha servido para observar y analizar con detalle los diversos procesos de interacción, comunicación y convivencia presentes en el aula, así como llevar a cabo algunas técnicas de resolución de conflictos.

Los contenidos de la asignatura de *Diseño y Desarrollo del Currículum* han sido fundamentales para conocer la estructura de las programaciones didácticas, entender la finalidad de la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como conocer algunos de los instrumentos utilizados para evaluar dicho proceso.

La materia optativa de *Estrategias y Recursos para la Búsqueda Activa de Empleo* ha aportado diversos materiales sobre el autoanálisis, los cual han facilitado la elaboración de las actuaciones como alumna de prácticas así como de la propuesta de innovación incluida en el presente trabajo.

El *Bloque I* de la asignatura de *Sociedad, Familia y Educación* ha permitido elaborar actuaciones dirigidas a fomentar la igualdad y el respeto hacia los Derechos Humanos. El *Bloque II* de dicha asignatura, ha sido de utilidad para plantear actividades que contribuyen a hacer del centro un lugar en el cual se fomenta la colaboración y participación de las familias.

La asignatura de *Desarrollo, Aprendizaje y Educación* ha posibilitado la utilización de pruebas psicopedagógicas que evalúan el desarrollo socio-afectivo y cognitivo del alumnado.

Para ubicarse en los ámbitos fundamentales de intervención de la orientación psicopedagógica y conocer las funciones del orientador/a educativo/a fue necesaria la asignatura de *Ámbitos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico*, así como para familiarizarse con las metodologías activas de trabajo que favorecen el aprendizaje significativo. Siendo, estos conocimientos, complementados con la materia de *Procesos de la Orientación Educativa y el Asesoramiento Psicopedagógico*, la cual ha permitido situarse en el contexto de la práctica profesional del Departamento de Orientación a través de los contenidos relacionados con los principios, modelos y técnicas de intervención educativa. También ha sido de utilidad para identificar el modelo de intervención llevado a cabo por el Departamento de Orientación del instituto, siendo éste el Modelo de Consulta Colaborativa.

En la materia de *Tecnologías de la Información y la Comunicación*, el manejo de diferentes recursos tecnológicos que se encuentran a disposición del profesorado ha permitido desarrollar unas destrezas básicas en el uso de los mismos.

La oportunidad de aplicar diversas metodologías activas en la materia de *Educación Inclusiva y de Atención a la Diversidad* e identificar las dificultades que surgen durante su desarrollo ha contribuido a facilitar el asesoramiento al profesorado sobre estas metodologías durante la estancia en el centro. Además, ha permitido reflexionar sobre la importancia de atender a todo el alumnado del centro, teniendo en cuenta sus características personales, familiares, sociales y culturales, así como la interacción de estas características en el contexto educativo. El entendimiento de dicho principio resulta clave para la realización de una buena práctica docente.

El análisis de diversas experiencias educativas y la elaboración de una propuesta de carácter innovador en la asignatura de *Innovación Docente e Iniciación a la Investigación* han facilitado el desarrollo del presente Trabajo Fin de Máster. Asimismo, ha dotado de herramientas educativas de gran utilidad para introducir cambios y mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los conocimientos aportados por las distintas asignaturas del Máster, así como las actividades realizadas como docente en formación en el IES “Santa Bárbara” y la oportunidad de observar el trabajo de diferentes profesionales de la educación, han contribuido a incrementar y afianzar los conocimientos sobre la práctica profesional de los/as orientadores/as psicopedagógicos en los Departamentos de Orientación de los centros de Educación Secundaria.

1.2. Contexto del Centro Educativo

El I.E.S “Santa Bárbara” es un centro educativo situado en el municipio de Langreo, en el distrito urbano de La Felguera. Con sus 21.000 habitantes es la quinta población asturiana tras Gijón, Oviedo, Avilés y Mieres. Se ubica al este del Parque Nuevo de la localidad, en un entorno de zonas verdes y de residencias unifamiliares.

En 1978 inició su actividad, en las antiguas instalaciones de la Escuela de Maestría Industrial, el INB Santa Bárbara de la Felguera, impartándose los tres niveles del Bachillerato Unificado Polivalente y el Curso de Orientación Universitaria (COU) que daba acceso a los estudios universitarios.

Desde la entrada en vigor de La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), el centro cuenta con los dos ciclos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y con dos modalidades de Bachillerato. Los estudiantes pueden elegir entre el Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza y la Salud, y el de Humanidades y Ciencias Sociales.

El centro permanece abierto por las mañanas durante siete periodos lectivos de 55 minutos, entre las 08.30 y las 15.25 horas de lunes a viernes. La séptima hora, de lunes a jueves, se reserva para actividades de recuperación de materias evaluadas negativamente en el curso anterior y para cursar la hora de inglés el alumnado de la sección bilingüe. Desde jefatura de estudios se lleva un registro diario de faltas, así en el

momento que un estudiante acumule tres retrasos sin justificar se aplica la medida correctiva de permanecer un día en el centro a séptima hora.

Cuenta con dos Colegios Públicos (C.P.) adscritos, el “*C.P. Eulalia Álvarez*” y el “*C.P. Turiellos*”, así como dos multiadscritos, el “*C.P. La Llamiella*” y el “*C.P. Clara Campoamor*”.

En el presente curso (2013-1014), el número total de alumnos matriculados es de 457. La ESO está formada por 315 alumnos/as de los cuales 12 pertenecen al grupo de diversificación curricular de 3º ESO, y 8 al de 4º ESO. En lo que respecta al Bachillerato, está compuesto por 142 estudiantes. En el conjunto de los diferentes cursos, existen 11 alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) y 12 con Dificultades de Aprendizaje (D.A.).

Aunque la inmigración en la zona no es muy elevada, al centro acude alumnado de distinto origen, como colombianos, argentinos, polacos y brasileños, así como alumnos/as pertenecientes a minorías étnicas y/o culturales (aproximadamente un 11% del total). Dadas estas condiciones, el Departamento de Orientación cuenta con un profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.

El claustro del centro se compone por un total de 55 docentes, entre los cuales existe personal fijo y personal interino. Contando también con personal no docente: 2 administrativos, 2 conserjes y 3 personas encargadas de la limpieza de las instalaciones.

1.3. Organización del Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación se encuentra ubicado en la planta baja del edificio, en el aula A-18. Está compuesto por un equipo multidisciplinar de nueve personas: la orientadora (que es la jefa del Departamento), el profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, tres profesoras de Pedagogía Terapéutica (una a tiempo completo, otra a medio horario y la otra compartida con otro centro educativo de la zona), una profesora de Audición y Lenguaje y tres docentes para cada ámbito del Programa de Diversificación Curricular (un profesor del Ámbito Práctico, una Profesora del Ámbito Socio-Lingüístico y otra profesora del Ámbito Científico-Tecnológico). Todos estos profesionales se coordinan a través de una reunión semanal que tiene lugar en dicho Departamento.

La orientadora acude a reuniones de coordinación con los tutores y tutoras de los diferentes cursos de ESO y Bachillerato, las cuales se realizan una vez a la semana. El profesor Técnico de Servicios a la Comunidad sólo está presente en los cursos de ESO y, en especial, en aquellos en los que existen estudiantes absentistas. En dichas reuniones se realiza el seguimiento del programa de actividades establecido dentro del Plan de Acción Tutorial, se fijan las actividades a realizar en la próxima tutoría, se controlan las faltas de asistencia del alumnado, se plantean diferentes cuestiones a mejorar con el grupo de clase y se comenta cualquier problema o dificultad encontrada durante el transcurso de la semana.

La orientadora y el profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, asisten a reuniones semanales de coordinación con el Equipo Directivo, con el Equipo de Convivencia, y con los coordinadores de los distintos Programas que se llevan a cabo en el centro. También están presentes en las reuniones de Equipos Docentes (RED), en las Evaluaciones y en el Claustro. Aproximadamente cada quincena, tiene lugar una Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) a la cual acude la orientadora. En lo que respecta al Consejo Escolar, sólo asiste el profesor Técnico de Servicios a la Comunidad.

1.4. Plan de Actuación del Departamento de Orientación

La Programación General Anual es el documento que recoge el Plan de Actuación del Departamento de Orientación. En él, la Orientación Educativa es vista como un conjunto de actividades dirigidas a todos los agentes socio-educativos implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se fundamenta en el capítulo V del Decreto 74/2007, de 14 de junio, que establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, así como los principios que han de regir la tutoría y orientación educativa en dicha etapa.

Las actuaciones que se desarrollan desde el Departamento de Orientación abarcan los siguientes ámbitos de trabajo:

- Programa de Orientación Académica y Profesional (POAP): favorece el aprendizaje de los mecanismos y de las estrategias necesarias para la toma de decisiones respecto al itinerario académico y profesional de los estudiantes.

Establece las líneas prioritarias de actuación para cada etapa educativa (ESO y Bachillerato). La mayor parte de las actividades que se realizan dentro de este programa se encuentran incorporadas en el Plan de Acción Tutorial. Destaca la implicación de la orientadora a la hora de plantear diversas actividades de orientación académica y profesional.

- Plan de Acción Tutorial (PAT): es el marco en el que se especifican los procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, con el objetivo de contribuir a la formación integral de los estudiantes. El programa de actividades viene detallado para cada curso escolar, incluyéndose en cada uno de ellos la metodología, las líneas de actuación y la temporalización para cada trimestre. Siendo, esta estructuración, un punto fuerte de dicho plan. Asimismo, detalla los procedimientos de coordinación docente y con las familias, así como los criterios de evaluación del mismo. Cabe destacar la implicación de la mayoría de tutores/as a la hora de llevar a cabo las actividades planteadas desde el Departamento de Orientación.
- Programa de Atención a la Diversidad (PAD): explica en qué consiste cada medida de atención a la diversidad y cómo se lleva a cabo en el centro. Los pasos a seguir para llevar a cabo las evaluaciones psicopedagógicas también vienen reflejados en el mismo. Igualmente, explicita las reuniones de coordinación y seguimiento de dichas medidas, así como los criterios de evaluación a tener en cuenta. Las medidas ordinarias con las que cuenta el centro son: Programa de Refuerzo de materias no superadas, Programa de Refuerzo en sustitución de materia Optativa, Agrupamiento Flexible y Adaptaciones Curriculares No Significativas y/o de Acceso. Las medidas extraordinarias utilizadas son: Adaptaciones Curriculares Individuales Significativas, Apoyo Especializado, Programa de Diversificación Curricular, Plan Específico Personalizado para el alumnado que no promociona y Programa de Acogida Sociolingüística. Una línea de mejora sería volver a incluir como medida extraordinaria de atención a la diversidad el Programa de Acompañamiento Escolar (PROA), llevado a cabo hasta el pasado curso escolar. Con el fin de dar respuesta a algunas problemáticas presentes en la ESO, y especialmente en los primeros cursos, como son desfase curricular, ausencia de colaboración familiar,

indiferencia y pasividad hacia el proceso de aprendizaje y hacia el centro, así como falta de iniciativa y autonomía para dedicar tiempo al estudio.

Complementando estos tres ámbitos de actuación, el Departamento de Orientación lleva a cabo actividades en relación a:

- Plan de Prevención del Abandono Escolar: establece una coordinación semanal entre el profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y los/as tutores/as de cada curso con el fin de conocer las causas del absentismo y determinar actuaciones conjuntas. Las familias son informadas diariamente de las faltas de sus hijos/as. Mensualmente se les envía un informe que refleja todas las ausencias del estudiante (tanto justificadas como no justificadas). Es de resaltar la implicación de todos los miembros socio-educativos en dicho plan con la finalidad de reducir el absentismo del alumnado.
- Plan Integral de Convivencia: sus objetivos son mejorar las habilidades sociales para favorecer la convivencia social, impulsar la comunicación entre los miembros de la comunidad escolar y prevenir conductas problemáticas. Se lleva a cabo mediante las actuaciones del Plan de Acción Tutorial, el aula de convivencia, la mediación como herramienta de resolución de conflictos y la caja de las confidencias.
- Intervención con las Familias: con la finalidad de fomentar la participación de las familias, el centro lleva a cabo actividades tales como: Escuela de Familias, Boletín Mensual Monográfico, reuniones informativas generales y la actualización periódica de la información disponible en la página web del instituto.

1.5. Técnicas y estrategias observadas

La orientadora del centro colabora en estrecha relación tanto con las profesoras especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, como con el profesor Técnico de Servicios a la Comunidad. La coordinación con éste último se refleja en el buen funcionamiento del Departamento, así como en el éxito de la mayor parte de actuaciones llevadas a cabo en el mismo. Ambos profesionales, colaboran a su vez, con agentes externos al centro tales como la Universidad de Oviedo, Cruz Roja, Policía

Local de Langreo,... con el objetivo de desarrollar distintas actividades educativas y formativas.

Se establece un estrecho contacto entre la orientadora, el Equipo Directivo y el profesorado del centro. Debido a ésto, las propuestas planteadas por la orientadora desde el Departamento de Orientación son valoradas y aceptadas por la mayor parte de los miembros de la comunidad educativa.

En lo que respecta a la relación con las familias, la orientadora dispone de un horario de visitas a padres y madres tanto en jornada de mañana como de tarde, en las cuales se intentan resolver las dificultades que puedan presentar sus hijos/as en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, el profesor Técnico de Servicios a la Comunidad se encuentra en contacto con las familias a través de distintas actuaciones que se llevan a cabo desde el Departamento de Orientación como el Boletín Mensual Monográfico, la Escuela de Padres, etc.

La orientadora mantiene una relación estrecha con el alumnado formando a los/as alumnos/as mediadores/as, acudiendo a los centros adscritos y multiadscritos de Educación Primaria con el fin de conocer a los estudiantes que acudirán al centro el próximo año, orientando académica y profesionalmente, así como realizando evaluaciones psicopedagógicas que permiten la detección de problemas de aprendizaje y la adecuada orientación de los mismos. Para realizar las evaluaciones, el Departamento de Orientación cuenta con pruebas de diagnóstico psicopedagógico tales como: TEA, BADYG, PROLEC-SE, TALE, D-48,..., a las cuales he tenido acceso durante la estancia en el centro como alumna en prácticas.

A modo de conclusión, el Departamento de Orientación del centro ofrece un servicio de apoyo y asesoramiento técnico al centro, desarrollando estrategias que permiten una intervención educativa adaptada a las necesidades del alumnado, y desplegando su actividad con el conjunto de personas que configuran el entorno socio-educativo.

1.6. Propuestas innovadoras y de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica

Una vez analizado el Plan de Actuación del Departamento de Orientación del IES “Santa Bárbara”, así como reflexionado sobre las prácticas realizadas, se pueden tomar en consideración algunas líneas de mejora.

Resulta clave promover acciones formativas dirigidas al profesorado, las cuales intensifiquen el uso de metodologías que promuevan la atención a la diversidad, incidiendo en estrategias activas en las que el alumnado construya su propio conocimiento y dejando a un lado la concepción del alumno/a como receptor de conocimientos.

La aplicación de este tipo de metodologías junto con actividades que fomenten el uso de técnicas y estrategias de estudio que permitan al alumnado conseguir unos hábitos de trabajo adecuados, aumenta el interés de los estudiantes, así como su motivación hacia el aprendizaje.

Conviene facilitar a las familias de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales estrategias y recursos específicos de apoyo educativo que permitan reducir las dificultades derivadas del déficit presente. El seguimiento de las pautas establecidas les permite participar activamente en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

La incidencia del Síndrome de Asperger es de 3 alumnos/as por aula en el segundo curso de ESO, por lo que se deben promover actuaciones de sensibilización con el alumnado y profesorado, con la finalidad de fomentar una mirada inclusiva, así como facilitar la integración en el aula de estos estudiantes.

Las habilidades sociales permiten a los estudiantes participar de forma eficaz en diversos procesos de interacción y comunicación con las personas de su entorno. Estas habilidades se adquieren a través del aprendizaje, por tanto es pertinente desarrollar actividades encaminadas al ensayo y entrenamiento de las mismas.

En el ámbito de la orientación académica y profesional, parece habitual que los estudiantes se creen expectativas erróneas sobre los estudios superiores elegidos una vez finalizado el Bachillerato. En este sentido, La propuesta de innovación incluida en la parte final del presente trabajo es el “*Programa de Orientación Académica y Profesional para la Toma de Decisiones Responsable*”, el cual pretende que el alumnado cuente con recursos y estrategias para la toma de decisiones a corto plazo.

2. Propuesta de un Plan de Actuación del Departamento de Orientación

2.1. Objetivos

Tal y como establecen Álvarez & Bisquerra (1996:12), la orientación educativa se entiende como *“Un proceso de ayuda y acompañamiento continuo a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano. Esta ayuda se realiza mediante una intervención profesionalizada, basada en principios científicos y filosóficos”*.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), fija como principio del sistema educativo *“La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”* (artículo 1.f.). Asimismo, establece como principio general que *“En la educación secundaria obligatoria se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado”* (artículo 22.3).

El presente Plan de Actuación del Departamento de Orientación se fundamenta en los principios que han de regir la tutoría y la orientación educativa, recogidos por el capítulo V del Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. De este modo, la tutoría y la orientación del alumnado forma parte de la función docente, constituyendo un elemento fundamental en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

A su vez, se toma como referencia el Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, que establece cuales son las funciones del Departamento de Orientación (artículo 42).

Con el propósito de elaborar un Plan de Actuación que abarque las distintas líneas de trabajo de un Departamento de Orientación e implique a las personas que configuran el contexto socio-educativo, los miembros de dicho Departamento adoptan un Modelo

de Intervención de Consulta Colaborativa que permite combinar el consejo de la orientadora educativa del centro con la colaboración del profesorado, las familias y el entorno comunitario.

Teniendo en cuenta lo analizado anteriormente, así como las necesidades que han sido detectadas en el centro educativo y con la finalidad de mejorar los ámbitos de actuación del Departamento de Orientación, se formulan los objetivos a trabajar con los distintos agentes implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

❖ **Objetivos con el alumnado:**

- Promover la formación integral de los estudiantes.
- Adoptar medidas educativas para atender a la diversidad del alumnado.
- Detectar dificultades que compliquen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Asesorar al alumnado con respecto a su itinerario académico y profesional, intensificándose en los cambios de ciclo o de etapa.
- Potenciar el contacto del alumnado con el mundo laboral.

❖ **Objetivos con el profesorado:**

- Colaborar en la detección de los problemas de aprendizaje que presenten los estudiantes.
- Apoyar y asesorar al profesorado en el ámbito de la atención a la diversidad.
- Colaborar en la elaboración y seguimiento del Plan de Acción Tutorial.
- Fomentar el uso de metodologías activas que permitan conseguir en el alumnado un aprendizaje significativo.
- Contribuir en la elaboración y desarrollo del Programa de Orientación Académica y Profesional.

❖ **Objetivos con las familias:**

- Implicar a las familias en las actividades realizadas por el centro, aumentando su implicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y su participación en la comunidad educativa.

- Asesorar a las familias en el ámbito de la orientación académica y profesional, teniendo en cuenta las habilidades e intereses del estudiante.

2.2. Unidades de actuación

Las unidades de actuación se articulan en base a los tres ámbitos de trabajo del Departamento de Orientación:

2.2.1. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje

Los objetivos específicos que se pretenden conseguir son:

- Facilitar estrategias y recursos de apoyo educativo que permitan reducir las dificultades de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Detectar en el alumnado problemas de aprendizaje.
- Aumentar la motivación de los estudiantes hacia el estudio.
- Dar apoyo personalizado, fuera del horario escolar, a aquellos/as alumnos/s con dificultades de aprendizaje con la finalidad de mejorar su rendimiento académico.
- Fomentar el uso de metodologías activas que permitan conseguir un aprendizaje significativo en el alumnado.

Las actuaciones propuestas para lograr estos objetivos son:

- Talleres para las familias de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.
- Realización de evaluaciones psicopedagógicas.
- Taller de motivación hacia el estudio.
- Participación en el Programa de Acompañamiento Escolar (PROA).
- Curso de formación para el profesorado: “Metodologías activas”.

A continuación se desarrollan las dos últimas unidades de actuaciones:

➤ Participación en el Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)

▪ Justificación

El Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias recoge en el artículo 15.4 que *“La Consejería competente en materia educativa implantará programas de acompañamiento escolar, fuera del horario lectivo, en centros docentes que escolaricen un número significativo de alumnado con desventajas de tipo familiar o social”*.

El Programa de Acompañamiento Escolar responde a la necesidad de mejorar las perspectivas escolares de los/as alumnos/as con dificultades en los tres primeros cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y que se encuentren en situación de desventaja socioeducativa. Para ello, se proporciona apoyo y refuerzo, organizado en horario extraescolar, con la finalidad de conseguir la adquisición de destrezas básicas, la mejora en el hábito lector y la incorporación plena al ritmo de trabajo ordinario.

▪ Destinatarios

Del 11% de estudiantes pertenecientes a minorías étnicas y/o culturales aproximadamente la mitad de ellos se encuentran inmersos en entornos familiares desfavorables desde el punto de vista educativo, a esta cifra se unen otros estudiantes que no pertenecen a estas minorías pero que están en esta misma situación. Esta medida extraordinaria de atención a la diversidad pretende dar apoyo educativo al alumnado de 1º, 2º, y 3º de Educación Secundaria Obligatoria que cuenten con una situación familiar que los sitúe en desventaja en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que presenten problemas de aprendizaje manifestados en: deficiencias en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales básicas, ausencia de hábitos de trabajo, escasez de motivación por el estudio, retraso en el proceso de maduración personal, así como una pobre integración en el grupo y en el centro.

- **Objetivos**

- Posibilitar la igualdad de oportunidades educativas a aquellos estudiantes que presentan desventaja en el proceso educativo debido a su entorno socio-familiar.
- Conseguir hábitos y técnicas de estudio que permitan mejorar su rendimiento académico.
- Mejorar las habilidades y actitudes asociadas a la lectura.
- Facilitar la integración social del alumnado en el grupo.

- **Metodología y actividades**

El apoyo escolar es impartido por monitores/as acompañantes, los cuales son estudiantes universitarios del Grado de Pedagogía o Psicología que realizan prácticas, contando con la supervisión del Departamento de Orientación. Los/as monitores/as funcionan de guía y orientación, a la vez que resuelven dudas, ayudan en el desarrollo de las actividades, planifican el trabajo, y proporcionan los materiales necesarios para conseguir en el alumnado un aprendizaje significativo. Cada monitor/a cuenta con un grupo de entre cinco y diez alumnos/as, siendo apoyada diariamente su tarea por el profesor Técnico de Servicios a la Comunidad y la orientadora, respectivamente.

Las sesiones se desarrollan cuatro veces a la semana con una duración de dos horas diarias. La primera hora y media se destina al apoyo en la realización de actividades curriculares, a la lectura de manera guiada, así como a realizar tareas en formato papel y digital que refuercen las áreas instrumentales básicas. La agenda escolar es la fuente de información utilizada por el/la monitor/a para desarrollar adecuadamente el acompañamiento escolar.

Dos veces a la semana, los lunes y miércoles, durante la última media hora, se enseña al alumnado participante diversas técnicas y estrategias de estudio, facilitadas por la orientadora del centro, que contribuyan al adecuado desarrollo del proceso de aprendizaje tales como: subrayado, resumen, esquemas, gestión de tiempo, ... Se emplea la hoja de trabajo recogida por el ANEXO I, en la cual los estudiantes registran la planificación semanal de sus estudios.

La última media hora de los martes y jueves se destina a llevar a cabo dinámicas grupales que permitan al alumnado establecer relaciones con sus compañeros/as, facilitándose su integración en el grupo.

- Recursos

Esta medida es gestionada y autorizada por la Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica de la Consejería de Educación. El centro educativo debe disponer de un espacio adecuado dentro del mismo para el desarrollo de dicho programa. Asimismo, se necesita la colaboración de la Universidad de Oviedo, los/as monitores/as acompañantes, los/as tutores/as, el/la coordinador/a del programa y las familias, además del apoyo, asesoramiento y supervisión del Departamento de Orientación para el desarrollo óptimo del acompañamiento escolar.

- Temporalización

El programa se lleva a cabo en el IES “Santa Bárbara” de lunes a jueves de 16:00 a 18:00 durante todo el curso escolar 2014-2015.

- Evaluación

Se realiza una evaluación formativa o de proceso con el propósito de detectar las deficiencias del programa y realizar las modificaciones o ajustes oportunos, así como una evaluación sumativa para valorar los resultados producidos por dicha actuación.

El siguiente cuadro muestra los criterios de evaluación que guían el desarrollo del programa, así como los procedimientos e instrumentos necesarios para evaluarlo:

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Satisfacción Pertinencia	Durante los últimos 15 minutos de la sesión de los jueves, se crea un grupo de discusión en el cual los/as participantes puedan manifestar	Conversaciones grupales con los estudiantes. A partir de las cuales, los/as monitores/as elaboran un diario escrito que

	abiertamente sus opiniones, observaciones, así como las dificultades encontradas en el acompañamiento escolar.	recoge los asuntos tratados por los grupos de discusión de cada semana.
Eficacia	Al finalizar el curso escolar, los/as monitores/as acompañantes y los/as tutores/as de los/as participantes evalúan hasta qué punto se han conseguido los objetivos propuestos. Esta valoración es plasmada en una memoria junto con las propuestas de mejora de cara al próximo curso escolar.	Cuestionario que evalúa el nivel de logro de los objetivos de cada estudiante, portfolio de actividades, registro de monitores/as acompañantes.

➤ Curso de formación para el profesorado: “Metodologías activas”.

▪ Justificación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) establece la incorporación de las competencias básicas al currículo, permitiendo acentuar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

“Esto representa cambiar sustancialmente la perspectiva pedagógica, de la transmisión de la información, a una perspectiva constructivista de la educación en la que es necesario construir ambientes de aprendizajes que tomen en cuenta la participación activa de los estudiantes para construir metas, enfrentarse a problemas, establecer criterios de éxito, trabajar en proyectos, así como desarrollar conocimiento y habilidades específicas” (González, 2006:14).

El proceso de enseñanza-aprendizaje se caracteriza por ser continuo, activo, contextualizado, social y reflexivo. Pretende lograr un aprendizaje significativo, conectando los conocimientos previos de los estudiantes con los nuevos contenidos,

partiendo de lo que ya conocen, de una forma activa y con tareas conectadas con la vida diaria.

El estudiante es el protagonista de sus aprendizajes, ya que se encarga de construir su propio conocimiento. *“La tarea fundamental del profesor es enseñarle a aprender a aprender, ayudarle en la creación de unas estructuras cognitivas o esquemas mentales que le permitan manejar la información disponible, filtrarla, codificarla, categorizarla, evaluarla, comprenderla y utilizarla pertinentemente”* (Fernández, 2006:41).

“Se puede afirmar que los métodos de enseñanza participativos, donde la responsabilidad del aprendizaje depende directamente de la actividad, implicación y compromiso del alumno/a son más formativos que meramente informativos, generan aprendizaje más profundos, significativos y duraderos, y facilitan la transferencia a contextos más heterogéneos” (Fernández, 2006:42).

- Destinatarios

Esta actuación va dirigida al profesorado del centro. Se propone crear un grupo de trabajo compuesto por docentes comprometidos a asistir a las sesiones de formación fijadas, asumiendo el compromiso de aplicar a la práctica docente los conocimientos conseguidos durante las mismas.

- Objetivos

- Fomentar la utilización en las actividades académicas de metodologías activas y participativas.
- Identificar las principales características de los métodos que promueven el trabajo participativo del alumnado.
- Desarrollar pautas que posibiliten la implementación de estas metodologías en la práctica docente.

- Contenidos

- Aprendizaje Basado en Problemas

- Aprendizaje Cooperativo
- Tutoría entre Iguales
- Trabajo por Proyectos

- Metodología y actividades

El grupo de trabajo es coordinado por la orientadora del centro y formado por el Centro de Profesorado y Recursos (CPR) Cuencas Mineras. Las sesiones de formación combinan contenidos teóricos y prácticos, realizando actividades adaptadas a las disciplinas del profesorado participante.

Este grupo de trabajo se reúne tres veces al mes durante 4 meses. Cada mes se inicia una metodología activa concreta:

- Aprendizaje Basado en Problemas: es un método basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos.
- Aprendizaje Cooperativo: enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula basado en la creación de grupos de reducidos donde los estudiantes trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de otros. Consiste en que el alumnado coopere para aprender, para resolver una tarea que no pueda ser resuelta de forma individual.
- Tutoría entre Iguales: es un método de aprendizaje basado en la creación de parejas de estudiantes que asumen una relación asimétrica, derivada de la adopción de un rol de tutor (que es el que enseña) y otro de tutorado (que es el aprendiz).
- Trabajo por Proyectos: estrategia en la que el producto del proceso de aprendizaje es un proyecto, en torno al cual se articulan todas las actividades formativas.

La misma metodología activa es trabajada durante tres sesiones formativas las cuales responden a tres preguntas (una por sesión):

- ¿Qué es esto?: con la finalidad de que el profesorado conozca la metodología.

- ¿Para qué sirve?: con el propósito de motivarles en el uso de la misma.
- ¿Cómo lo hago?: para orientar a los/as docentes en su implementación.

A lo largo de cada mes el profesorado elabora un guía de intervenciones en la que incorporan cada una de las metodologías activas trabajadas, la cual es incluida en las programaciones didácticas.

- Recursos

Los recursos necesarios para desarrollar este curso de formación son por un lado personales, dentro de los cuales se necesita la colaboración e implicación de profesores/as del centro para participar en la formación, de la orientadora que es la encargada de apoyar y asesorar al profesorado y del Centro de Profesorado y Recursos (CPR) Cuencas Mineras, cuya función es la de formar al personal docente. Por otro lado, es necesario un espacio dentro del CPR para llevar a cabo las sesiones establecidas, así como la sala de juntas del centro para realizar reuniones de coordinación y seguimiento. El/la profesor/a del CPR encargado de impartir la formación facilita información teórica, casos prácticos, dinámicas, una guía de buenas prácticas y todos aquellos recursos que considere adecuados para el logro de los objetivos propuestos.

- Temporalización

La presente actuación se realiza durante el próximo curso 2014-2015. Se compone de un total de trece sesiones, cada una de ellas con una duración de dos horas y distribuidas a lo largo de los cuatro primeros meses del curso. Las fechas establecidas para su realización son fijadas entre todos/as los/as participantes en función de la disponibilidad horaria de los mismos.

- Evaluación

La presente actuación se evalúa durante el desarrollo de la misma con la finalidad de conocer si los contenidos de las sesiones son útiles para los/as participantes y para detectar las necesidades formativas que presenta el profesorado. También se realiza una

evaluación final en la que se comprueban los conocimientos adquiridos, así como el nivel de satisfacción de los/as participantes con el curso de formación.

Los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados se especifican a continuación:

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Utilidad Actualización	Al finalizar cada sesión el profesorado valora el grado de utilidad de los contenidos trabajados en las mismas, así como el grado de adecuación de los objetivos a las necesidades formativas del profesorado.	Se suministra a los/as docentes un cuestionario de escala tipo Likert.
Satisfacción	Cuando finaliza el curso los/as participantes valoran el grado de satisfacción con el mismo.	Se aplica un cuestionario de satisfacción al profesorado participante.
Eficacia	Al principio y al final del curso se comprueba el efecto de las actividades sobre el nivel de conocimientos de los/as participantes valorando su grado de mejora.	Se realiza un retest de conocimientos a los/as docentes. El profesorado elabora una guía de intervenciones en la cual incluyen las metodologías trabajadas.

2.2.2. Apoyo al Plan de Acción Tutorial

Dentro del Plan de Acción Tutorial se pretenden conseguir los siguientes objetivos específicos:

- Concienciar al alumnado y a sus familias de la importancia de llevar a cabo unos hábitos de vida saludables.

- Favorecer la integración de los estudiantes con Síndrome de Asperger.
- Aumentar el conocimiento del alumnado sobre diferentes estrategias y técnicas de estudio, fomentando unos adecuados hábitos de estudio y trabajo.
- Fomentar el uso de habilidades sociales que permitan al alumnado comunicarse de forma eficaz.
- Prevenir la violencia de género en jóvenes.

Con el propósito de lograr los objetivos citados, se van a llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Programa de Educación para la Salud.
- Programa de Sensibilización del Síndrome de Asperger.
- Taller de Técnicas de Estudio y Aprendizaje.
- Taller de Habilidades de Comunicación.
- Programa de Prevención de Violencia de Género.

A continuación se desarrollan dos de las actuaciones enunciadas anteriormente:

- Taller de Habilidades de Comunicación

- Justificación

Caballo (1986: 556) señala que: *“La conducta socialmente habilidosa es ese conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas.”* La adquisición de habilidades sociales prepara al estudiante para una participación competente y eficaz en diversos aspectos de la

interacción con las personas de su entorno. Estas habilidades se adquieren, principalmente, a través del aprendizaje: observación, imitación, ensayo e información.

Existen diferentes formas de responder ante una situación social, comunicándose de forma asertiva cuando la persona dice lo que piensa, siente o quiere pero sin perjudicar los derechos de los demás de una manera franca, honesta y no amenazadora, o hacerlo de forma agresiva imponiendo lo que se piensa o quiere sin respetar los derechos de los demás. Por tanto, la asertividad es un tipo de habilidad social que conviene entrenar desde edades tempranas.

Michelson et al. (1983) han desarrollado una clasificación de las habilidades sociales entre la que se encuentra dar una negativa o decir “no”. La capacidad de negarse a las demandas de otras personas de una forma adecuada y utilizando la asertividad requiere de mucha habilidad.

En este sentido, las sesiones planteadas pretenden trabajar los estilos de comunicación, asertivo y agresivo, así como utilizar la asertividad para rechazar peticiones, todo ello mediante la técnica de role-playing.

- Destinatarios

La actuación planteada va dirigida al alumnado de segundo de Educación Secundaria Obligatoria.

- Objetivos

- Identificar los estilos de comunicación agresivo y asertivo.
- Utilizar la asertividad como estilo de comunicación ante determinadas situaciones sociales.
- Concienciar de la importancia de emplear el estilo de comunicación asertivo, así como de evitar el estilo agresivo.

- Contenidos

- Los estilos de comunicación.

- La asertividad como estilo de comunicación eficaz.

- Metodología y actividades

El tutor o tutora expone los contenidos de una forma abierta, facilitando ejemplos concretos del tema a trabajar, así como fomentando la participación y la reflexión de todo el alumnado. La actividad práctica planteada se apoya en el uso de la metodología activa del role-playing, siendo ésta una buena estrategia para entrenar las habilidades de comunicación porque ofrece la oportunidad de ensayar una determinada conducta en un contexto controlado que permite al estudiante lograr confianza y seguridad. Los ensayos son supervisados y orientados por el tutor o tutora del grupo clase.

Las actividades propuestas se distribuyen a lo largo de cuatro sesiones. Las dos primeras tienen la finalidad de formar al alumnado así como de entrenar sus habilidades de comunicación. Las dos últimas sesiones son de seguimiento y, al igual que el resto de sesiones, están enfocadas hacia el entrenamiento de habilidades.

- Primera sesión: la actividad planteada consiste en trabajar los estilos de comunicación, agresivo y asertivo, a través de la técnica del role-playing. La sesión comienza con una breve explicación del contenido a trabajar, así como explicando la diferencia que existe entre comunicarse de forma agresiva y asertiva. Para entender mejor estos términos, se utilizan los dos ejemplos que se adjuntan en el ANEXO II. Se crean pequeños grupos, y se asigna a cada uno de ellos un estilo de comunicación. Los estudiantes deben elaborar un diálogo entre dos personas en el cual una de ellas utilice el estilo de comunicación asignado. Una vez elaborado el diálogo, dos miembros de cada grupo salen al centro de la clase a escenificarlo. Mientras tanto, el resto de compañeros actúan de observadores/as e indican en la hoja de observación, recogida en el ANEXO III, qué conducta se observa, qué persona está actuando de esa forma y qué frase o gesto indica que esa persona está actuando de esa determinada manera. Finaliza la sesión con una puesta en común sobre las conductas observadas y una reflexión acerca de la importancia de comunicarnos de forma asertiva.
- Segunda sesión: los estudiantes deben emplear la asertividad para negarse a hacer algo o para decir “no”. En un primer momento se realiza un breve resumen

con la finalidad de recordar los contenidos de la sesión anterior y enlazarlos con la presente actividad. El tutor o tutora divide al alumnado en pequeños grupos, los cuales tienen que elaborar una serie de diálogos a partir de las tres situaciones facilitadas. Una vez elaborados, dos miembros de cada grupo escenifican las situaciones. Se finaliza la sesión con una puesta en común en la que se reflexiona sobre las ventajas y los inconvenientes de negarse a hacer algo que no se quiere, y de la importancia de saber decir “no”.

- Tercera y cuarta sesión: el uso de la asertividad en diferentes situaciones se sigue entrenando en dos sesiones de refuerzo y seguimiento ubicadas en el segundo y tercer trimestre. En ellas se sigue utilizando la técnica del role-playing para dramatizar diversas situaciones, además el alumnado valora si se han producido modificaciones significativas en sus habilidades de comunicación.

- Recursos

Los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planteadas son:

- Personales: los tutores y tutoras de los distintos grupos de 2º ESO son los/as encargados/as de llevar a cabo el plan de actividades, contando siempre con el apoyo y asesoramiento de la orientadora del centro.
- Materiales: cada tutor/a dispone de una copia del ANEXO II. A cada grupo de estudiantes se facilita una copia de los ANEXOS II y III, así como el cuestionario de evaluación de conocimientos.

- Temporalización

Dicha actuación está enmarcada dentro del Plan de Acción Tutorial del centro, por lo que se desarrolla en las horas de tutoría. Las dos primeras sesiones se llevan a cabo durante una hora semanal del primer trimestre. Las dos sesiones posteriores de entrenamiento y seguimiento se ubican en el segundo y tercer trimestre (una por trimestre), durando una hora cada una de ellas.

- Evaluación

Se realiza una evaluación formativa y sumativa. La evaluación formativa tiene como finalidad recopilar información necesaria para realizar las modificaciones que se precisen a lo largo del proceso de intervención, y la evaluación final o sumativa permite comprobar si se han alcanzado los objetivos propuestos.

A continuación se resumen los criterios, procedimientos e instrumentos utilizados para evaluar la presente actuación:

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Satisfacción	Al finalizar cada sesión, el alumnado manifiesta sus opiniones sobre las actividades realizadas.	Se llevan a cabo conversaciones o entrevistas grupales con el alumnado. El tutor o tutora recoge en un informe escrito los asuntos tratados y las aportaciones de los estudiantes.
Aplicabilidad	En las sesiones de seguimiento, el alumnado valora si se han producido modificaciones en su forma de comunicarse y por tanto se han puesto en práctica los objetivos.	Se utiliza una encuesta de escala tipo Likert.
Eficacia	En la primera y la última sesión del taller, se verifica la consecución de los objetivos y se valora el rendimiento de los participantes	Se aplica a los estudiantes un retest de conocimientos.

➤ Programa de Prevención de Violencia de Género.

▪ Justificación

La Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1993, define la violencia de género como *"Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada"*.

El artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género fija como principio general del sistema educativo que *"La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad de relacionarse con los demás de forma pacífica y para conocer, valorar y respetar la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres"*. Por tanto, es necesario llevar a cabo actuaciones dirigidas a la prevención de conductas violentas en los jóvenes, contribuyendo a la eliminación o reducción de falsas creencias o mitos sobre la violencia de género presentes en la sociedad actual.

▪ Destinatarios

Este programa va dirigido al alumnado de cuarto de Educación Secundaria Obligatoria.

▪ Objetivos

- Definir el concepto de violencia de género así como los tipos que existen.
- Identificar y ejemplificar los tipos de violencia de género.
- Reconocer la principal razón por la que se genera la violencia de género.
- Facilitar información veraz sobre la violencia de género con la finalidad de reducir o eliminar mitos o falsas creencias sobre ella.

- Contenidos

- La violencia de género y sus tipos.
- El ciclo de la violencia de género
- Mitos sobre la violencia de género.

- Metodología y actividades

Durante el conjunto de las sesiones se lleva a cabo una metodología magistral participativa en la cual el tutor o tutora expone los contenidos y temas a tratar de forma abierta, recurriendo continuamente a ejemplos y fomentando la participación y reflexión del grupo clase. Dicha metodología se combina con otra socializada cooperativa cuando el alumnado trabaja en pequeños grupos. Se pretende mezclar explicaciones teóricas con dinámicas en las que el estudiante sea el protagonista de sus aprendizajes.

Las actividades propuestas para la consecución de los objetivos se dividen en cuatro sesiones:

- Primera sesión:

- Se pide a los participantes que hagan una lluvia de ideas con palabras que crean que tienen que ver con los hombres por un lado, y con las mujeres por otro. Se anotan en la pizarra y se comentan entre todo el alumnado estableciendo la diferencia entre género y sexo, así como entre los términos de feminismo, hembrismo y machismo.
- En grupos se pide que intenten realizar una definición de lo que creen que es la violencia de género. Con las ideas aportadas por todos los grupos se establece una definición que sirva para el desarrollo y entendimiento del programa.
- Nuevamente, se pide a cada grupo que recopile los cinco tipos de violencia que existen (física, psicológica, sexual, social y económica) poniendo un ejemplo de cada uno de ellos. Se hace una puesta en común sobre los distintos tipos de violencia de género, mostrando más ejemplos de cada uno de ellos.

- Se realiza una reflexión sobre los contenidos trabajados durante la sesión.
- Segunda sesión:
 - Explicar el ciclo de la violencia de género, deteniéndose en cada una de las tres fases que lo compone (tensión, agresión y conciliación).
 - Mostrar al alumnado el testimonio de una mujer víctima de la violencia de género, recogido en el ANEXO IV.
 - Identificar las fases por las que pasa la relación de pareja del caso de estudio, exponiendo el tipo de violencia que predomina en cada una de ellas y la forma en la que se manifiesta.
 - Puesta en común de todos los grupos y reflexión final.
- Tercera sesión:
 - Se facilita al tutor/a el listado de mitos o falsas creencias sobre la violencia de género que figura en el ANEXO V. Para trabajar estos mitos, se pone al alumnado de pie. Se pide que ocupen una posición en la clase según estén de acuerdo o en desacuerdo con el mito que se les da. Si no están seguros pueden ocupar una situación central, que es neutra. Tras ello, un/a alumno/a representante de las diferentes partes, explica el por qué de su opinión, e intenta captar a los indecisos con explicaciones y argumentos. El tutor o tutora interviene para aclarar los mitos en aquellos casos en los que la conclusión sea errónea.
- Cuarta sesión:
 - Se muestra al alumnado el caso práctico recogido en el ANEXO VI.
 - Se eligen a dos voluntarios/a para leer dicho caso.
 - Se hace una puesta en común del caso, en la cual el alumnado identifique si existe o no violencia, de qué tipo o tipos, que frases o actitudes indican que se está ejerciendo cada tipo de violencia, etc.
 - Partiendo de este diálogo, se introduce el concepto de relación sana, y los cauces que debe seguir una relación para evitar caer en situaciones violentas. Se pide a los/as participantes su opinión, preguntándoles sobre las

situaciones similares que ven en su vida cotidiana y cuál es su postura sobre ello. Después se elabora una lista conjunta de buenas y malas prácticas en las relaciones de pareja.

- Se finaliza la sesión, realizando un breve recopilatorio de los contenidos trabajados durante el programa.

- Recursos

Los recursos necesarios para desarrollar el presente programa preventivo son personales, entre los cuales se encuentran los tutores y tutoras de 4º de ESO que son los encargados de llevar a cabo las sesiones planteadas, los cuales son apoyados/as y asesorados/as por el Departamento de Orientación. También se necesitan recursos de tipo material como son una copia de los ANEXOS IV, V y VI para los/as tutores de cada grupo.

- Temporalización

Este programa está incorporado dentro del Plan de Acción Tutorial del centro, por lo que cada sesión se lleva a cabo en las horas de tutoría. La duración total es de cuatro sesiones, las cuales ocupan un mes del curso escolar. Se ubica al inicio del segundo trimestre, distribuyéndose de la siguiente manera:

Primera sesión	Semana del 12 al 16 de enero
Segunda sesión	Semana del 19 al 23 de enero
Tercera sesión	Semana del 26 al 30 de enero
Cuarta sesión	Semana del 2 al 6 de febrero

- Evaluación

La evaluación se realiza durante el desarrollo del programa con la finalidad de conocer la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes e incluir

mejoras dentro del mismo, así como al final la intervención para valorar si se han producido cambios de pensamiento y conocer la satisfacción de los agentes implicados.

El cuadro resumen que se presenta permite conocer qué criterios, procedimientos e instrumentos se utilizan para llevar a cabo la evaluación:

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Aplicabilidad	Al final de cada sesión el tutor/a valora la puesta en práctica de los objetivos propuestos.	Se utiliza una tabla de registro observacional.
Satisfacción	Los últimos cinco minutos de cada sesión el alumnado valora las actividades llevadas a cabo.	Se llevan a cabo conversaciones o entrevistas grupales con el alumnado.
Eficacia	Al principio y al final del programa, se comprueba la consecución de los objetivos, así como si se han modificado opiniones y pensamientos sobre la violencia de género.	Los estudiantes rellenan un retest de conocimientos y otro en el que manifiestan sus opiniones sobre la temática.

2.2.3. Plan de Orientación Académica y Profesional

Los objetivos específicos planteados dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional son:

- Asesorar a las familias de los estudiantes en la toma de decisiones con respecto a su itinerario académico y profesional, teniendo en cuenta los intereses y habilidades del alumno/a.
- Identificar las preferencias formativas de los estudiantes con la finalidad de facilitarles información adaptada a ellas.

- Facilitar al alumnado información detallada sobre la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).
- Favorecer la toma de decisiones responsable del alumnado con respecto a su educación superior.
- Potenciar el contacto de los estudiantes con el mundo laboral.

Con el propósito de alcanzar los objetivos citados, se proponen las siguientes actuaciones:

- Plan de entrevistas con familias y alumnos/as para ayudarlos a tomar una decisión acorde con sus intereses y habilidades.
- Análisis de preferencias formativas con el alumnado de Bachillerato.
- Información sobre la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).
- Programa de Orientación Académica y Profesional para la Toma de Decisiones Responsable.
- Participación en el Programa de Rutas Laborales: Estancias en Empresas.

El desarrollo detallado de dos de las actuaciones anteriores se realiza a continuación:

- Programa de Orientación Académica y Profesional para la Toma de Decisiones Responsable

Esta actuación es la base de la propuesta de innovación incluida en la última parte del presente documento.

- Justificación

“El fondo básico de la Teoría de la Disonancia Cognoscitiva consiste en la idea de que el organismo humano trata de establecer una armonía interna: consistencia o congruencia entre actitudes, opiniones, conocimientos y valores. Es decir, hay una tendencia hacia la consonancia, entre cogniciones” (Ovejero, 1993: 205). La

existencia de la disonancia, o sea la existencia de relaciones entre ideas que no concuerdan, hace que la persona trate de reducirla y de lograr la consonancia. *“Cuando la disonancia está presente, además de intentar reducirla, la persona evita activamente las situaciones e informaciones que podrían probablemente aumentarla”* (Ovejero, 1993: 202).

Cuando hay que adoptar decisiones, casi siempre existe la disonancia entre cogniciones. Si se parte de este principio y se extrapola esta teoría al ámbito de la orientación académica y profesional, se puede generar disonancia controlada y aprovechar la evitación hacia la misma con el propósito de reforzar el proceso de toma de decisiones de los estudiantes del último curso de Bachillerato. De esta forma, se pretende que el alumnado contraste la información acerca de los estudios de educación superior y decida sobre su futuro académico inmediato partiendo del conocimiento de la realidad.

- Destinatarios

El alumnado de segundo de Bachillerato es el protagonista del presente Programa de Orientación Académica y Profesional.

- Objetivos

- Con el alumnado:

- Contrastar información sobre los intereses y expectativas formativas del alumnado con el propósito de promover la reflexión sobre su futuro académico y profesional.
- Dotar a los estudiantes de recursos y estrategias que permitan reforzar la toma de decisiones a corto plazo.
- Responsabilizar al alumnado de las decisiones adoptadas con respecto a su formación superior.

- Con el profesorado y agentes externos:
 - Facilitar información veraz con la finalidad de contrastar las ideas interiorizadas creadas por el alumnado acerca de los estudios de educación superior.
 - Establecer cauces de participación de responsables y trabajadores/as de empresas del contexto en los procesos de información académica y profesional.
 - Fomentar el apoyo a la toma de decisiones a partir de las reflexiones y análisis de exalumnos/as del centro.
 - Facilitar la participación de agentes responsables de procesos formativos de educación superior, tanto profesional como universitaria.
- Familias:
 - Promover la participación de las familias en procesos de información académica y profesional.
 - Facilitar referencias contrastadas de intereses y expectativas de sus hijos/as.
 - Fomentar el intercambio de experiencias y valoraciones académicas y profesionales entre las familias y el alumnado.

- Metodología y actividades

La metodología que se plantea en el conjunto de las sesiones es activa y participativa en la cual el alumnado es el principal protagonista de la toma de decisiones relacionada con su itinerario académico.

Las actividades a realizar dentro del presente programa vienen detalladas en el apartado destinado al desarrollo de la propuesta de innovación.

- Recursos

Para el desarrollo completo del programa se necesitan los siguientes recursos:

- Personales: el Equipo Directivo se encarga de aprobar y valorar la continuidad del programa. El Departamento de Orientación elabora los materiales a utilizar, apoya y asesora a los/as implicados/as en el programa y realiza el seguimiento y la evaluación del mismo. Los/as tutores/as se encargan de realizar el plan de actividades fijado para las horas de tutoría, y el profesorado de cada asignatura el establecido para las mismas. El alumnado participa activamente en cada una de las actividades planificadas. Las familias intercambian experiencias y valoraciones con sus hijos/as. Varias empresas de la zona y exalumnos que actualmente están cursando estudios superiores, tanto profesionales como universitarios, colaboran acudiendo al centro a impartir charlas de orientación académica y profesional.
- Materiales: se necesita el currículo que establece las competencias básicas transversales de 2º de Bachillerato, el Libro Blanco Universitario para cada Grado y los números de contactos de las empresas seleccionadas así como de exalumnos del centro. Para algunas de las actividades planificadas se necesitan cuestionarios que son elaborados por el Departamento de Orientación. También, es necesario que el alumnado tenga acceso al aula de informática en alguna de las sesiones.

- Temporalización

Esta propuesta se realiza a lo largo del curso 2014-2015, ubicándose el grueso de actividades en el primer trimestre, así como sesiones de refuerzo y seguimiento en el segundo y tercer trimestre.

- Evaluación

La evaluación formativa, que valora de forma continua el desarrollo del programa, y la evaluación sumativa, que comprueba los resultados producidos por el mismo, vienen recogidas en el siguiente cuadro que detalla los criterios, procedimientos e instrumentos a utilizar:

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Pertinencia Relevancia Satisfacción	Los/as tutores/as, el alumnado y los/as encargados/as de impartir las charlas de orientación evalúan la adecuación del programa, la relación entre los objetivos propuestos y las necesidades detectadas, además de la satisfacción con el mismo.	Tablas de registro observacional, diario reflexivo del tutor/a, entrevistas grupales con los estudiantes y cuestionarios de valoración para los encargados/as de impartir las distintas charlas de orientación académica y profesional.
Eficacia Eficiencia	Se mide el nivel de logro de los objetivos, así como el grado de implicación de los recursos utilizados para su desarrollo.	Cuestionarios y análisis de actividades.

➤ Participación en el Programa de “Rutas Laborales: Estancias en Empresas”.

▪ Justificación

El programa “Rutas Laborales: Estancias en Empresas” organizado por el Servicio de Atención a la Diversidad, Orientación Educativa y Participación de la Consejería de Educación y Universidades, es una herramienta de orientación académica y profesional que lleva implantándose en los centros educativos del Principado de Asturias desde el 2008. La mayor parte de los centros valoran la experiencia como positiva, motivante y satisfactoria.

Dicho programa, ofrece la oportunidad al alumnado de 4º de ESO de realizar estancias en empresas. Dicha estancia tiene una duración de cinco días, en los cuales los estudiantes realizan las actividades que se les encomiendan pero siempre bajo la supervisión de un/a trabajador/a-tutor/a de dicha empresa, además de supervisados/as por el/a tutor/a del instituto. Esta experiencia les permite tomar un contacto directo con

el mundo laboral y conocer las diferentes actividades, puestos de trabajo y funcionamiento real de las empresas.

El trabajo realizado en la empresa permite al estudiante decidir si ese oficio o profesión cumple sus expectativas o si por el contrario debe orientar su formación académica en otra dirección.

- Destinatarios

Los estudiantes de 4º de Educación Secundaria Obligatoria que se encuentran dentro del Programa de Diversificación Curricular son los partícipes de este programa. Este grupo de estudiantes presenta una baja motivación por los estudios, ya que no perciben la utilidad de los mismos. Las estancias en empresas les permiten percibir la utilidad práctica de los contenidos trabajados en los diferentes ámbitos, así como aumentar su motivación hacia los estudios.

- Objetivos

- Potenciar el contacto real del alumnado con el mundo laboral.
- Aumentar la motivación de los estudiantes hacia el estudio viendo la aplicación práctica de los mismos.
- Orientar al alumnado hacia una toma de decisiones con conocimiento de la realidad laboral.

- Metodología y actividades

Los/as alumnos/as seleccionan una empresa, entre las participantes, que sea de su interés. Rellenan un cuestionario en el cual deben plasmar los perfiles profesionales que creen que trabajan en dicha empresa, las cualificaciones que piensan necesarias para conseguir un puesto de trabajo en la misma y las funciones que creen que cumplen sus empleados.

El centro acuerda con las empresas la semana más adecuada para llevar a cabo las estancias. Una vez en las empresas, los estudiantes realizan aquellas actividades

encomendadas por un/una empleado/a de la empresa que funciona de tutor/a. También son supervisados por un profesor/a del centro asignado/a como tutor o tutora. Se le pide al alumnado que durante su estancia recoja por escrito los siguientes datos: empresa, puesto de trabajo, cualificación, funciones, trabajo desempeñado y observaciones.

Concluida la estancia, los estudiantes realizan una exposición oral de 15 minutos en la que muestran al resto de sus compañeros la información recopilada de la empresa, analizan si las expectativas creadas al inicio del programa se cumplen o no y valoran la utilidad de la experiencia. Finalmente, se les entrega un diploma que acredita las horas de formación práctica realizada en la empresa.

▪ Recursos

Los recursos necesarios para el desarrollo del presente programa son:

- Personales: la Cámara de Comercio de Oviedo es la encargada de localizar las empresas interesadas en colaborar con el programa. Asimismo, se necesita la implicación de los/as tutores/as de 4º ESO de Diversificación, así como contar con un/a empleado/a de la empresa y un/a docente del centro que tutoricen a cada participante.
- Materiales: se necesita el aula ordinaria y una copia para cada participante del cuestionario utilizado en la primera sesión.

▪ Temporalización

La estancia en las empresas tiene una duración de cinco días, siendo esta complementada con una sesión de tutoría anterior y otra posterior a la misma. El desarrollo completo de esta actuación se ubica en el segundo trimestre del curso.

▪ Evaluación

Para conocer con detalle el trascurso del programa se realiza una evaluación formativa, y con el propósito de comprobar los resultados de la intervención se lleva a cabo una evaluación final.

Los criterios, procedimientos e instrumentos utilizados en la evaluación son:

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Eficiencia	El/la empleado/a tutor/a realiza diariamente una valoración del estudiante tutorado en lo que respecta a su asistencia, puntualidad, aptitud, implicación, iniciativa, etc.	El/la trabajador/a de la empresa rellena un cuestionario al final de cada jornada laboral.
Satisfacción	Los estudiantes valoran al final del desarrollo del programa su satisfacción con el mismo.	Los/as participantes rellenan un cuestionario de satisfacción.

2.3. Aspectos de la organización interna del Departamento de Orientación y de coordinación externa

El Departamento de Orientación del centro está compuesto por los siguientes profesionales: la orientadora, el profesor de Servicios a la Comunidad, tres profesoras de Pedagogía Terapéutica, una profesora de Audición y Lenguaje, una profesora para el Ámbito Socio-Lingüístico, una profesora para el Ámbito Científico-Tecnológico, y un profesor para el Ámbito Práctico.

Estos profesionales se ciñen a lo establecido por el artículo 42 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria Obligatoria el cual asigna una serie de funciones al Departamento de Orientación. La organización de dicho Departamento viene recogida en la Resolución de 29 de abril de 1996 de la Dirección General de Centros Escolares.

La Jefa del Departamento es la orientadora del centro, cuyas funciones vienen recogidas por el artículo 44 del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, el cual establece cuáles son las competencias propias de esta profesional. Es la encargada de convocar y presidir las reuniones ordinarias que tienen lugar una vez a la semana en el horario acordado al inicio del curso por todos los componentes del Departamento. En ellas, se

realiza la coordinación y el seguimiento de todas las actuaciones desarrolladas por el mismo.

La orientadora y el profesor Técnico de Servicios a la Comunidad acuden a reuniones semanales de coordinación con el Equipo Directivo para asesorar sobre el desarrollo general del centro y con los tutores y tutoras de cada nivel para realizar el seguimiento del Plan de Acción Tutorial. Del mismo modo, asisten a reuniones quincenales con el/la coordinador/a del programa de acompañamiento escolar y con los/as monitores/as acompañantes. También disponen de un horario de atención a familias en horario de mañanas y de tardes.

Ambos profesionales representan al Departamento de Orientación en las reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y en las Reuniones de Equipos Docentes (RED).

Mantienen contacto con diferentes entidades externas al centro como son: Consejería de Educación, Servicios Sociales, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Nalón, Centro de Profesores y Recursos (CPR) Cuencas Mineras, Asociación Asperger Asturias, Cámara de Comercio de Oviedo, Hidrocantábrico, Bayer, Duro Felguera y Alsa.

2.4. Evaluación del Plan de Actuación

La evaluación de la satisfacción, eficiencia y efectividad del Plan de Actuación del Departamento de Orientación la realizan todos los agentes educativos implicados en el diseño y desarrollo del mismo. Se lleva a cabo en tres momentos:

- Inicial: se realiza una evaluación diagnóstica que permite conocer las necesidades que presentan los distintos miembros de la comunidad educativa. En base a las necesidades detectadas se ha elaborado el presente Plan de Actuación.
- Procesual: se realiza una evaluación formativa a lo largo del desarrollo del Plan con la finalidad de valorar las discrepancias entre lo planificado y lo que se está llevando a cabo. Tiene un carácter regulador, orientador y corrector de dicho proceso.

- Final: se valoran los resultados producidos por el Plan de Actuación a través de una evaluación sumativa, comprobando si se han alcanzado los objetivos que han sido planteados a partir de las necesidades detectadas.

Los instrumentos propuestos para realizar dicha evaluación son: cuestionarios, entrevistas con el alumnado, profesorado y familias, observación, pruebas de rendimiento y registro de reuniones de coordinación entre los diferentes agentes implicados en el Plan.

En la Memoria que elabora el Departamento de Orientación al final del curso se analizan los resultados obtenidos y se introducen las propuestas de mejora de cara al Plan de Actuación del próximo curso escolar.

2.5. Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento de Orientación

Bibliografía recomendada

Álvarez, M. & Bisquerra, R. (1996-2001). *Manual de Orientación y Tutoría*. Barcelona: Praxis.

Alonso Tapia, J. (2005). *La orientación escolar en centros educativos*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica.

Blanchard, M., & Muzás, M. D. (1999). *Plan de acción tutorial en Educación Secundaria. Elaboración, desarrollo y materiales. Planteamientos y claves para su diseño*. Madrid: Narcea.

Bisquerra, R. (1998). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.

Dirección General de Políticas Educativas, Ordenación Académica y Formación Profesional, Servicio de Participación y Orientación Educativa (2008). *Medidas de Atención a la Diversidad*. Oviedo: Materiales de apoyo a la acción educativa orientación educativa.

García Vidal, J. (1993): *Guía para realizar adaptaciones curriculares*. Madrid: EOS.

- Fernández, A. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio siglo XXI*, 24, 35-56.
- Fernández Batanero, J.M. (2009). *Un currículo para la diversidad*. Madrid: Síntesis.
- Michelson, L., Sugai, D.P., Wood, R.P., & Kazdin, A.E. (1987). *Las habilidades sociales en la infancia. Evaluación y tratamiento*. Barcelona: Martínez Roca.
- Repetto, E. (2002). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica* (Vol. I). Marco conceptual y metodológico. Madrid: UNED.
- Repetto, E. (2003). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica* (Vol. II). Intervenciones psicopedagógicas. Madrid: UNED
- Sánchez, M.F., & Álvarez, M. (2012). *Bases teórico-prácticas de la orientación profesional*. Madrid: UNED.
- Torrego, J. C. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Grao.
- Torrego, J.C. (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.
- Vélaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga: Aljibe.

▪ **Referencias legislativas**

- Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 162, de 12 de julio de 2007.
- Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 196, 22 de agosto de 2008.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, 45, de 21 de febrero de 1996.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial del Estado*, 5, de 5 de enero de 2007.

Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. *Boletín Oficial del Estado*, 266, de 6 noviembre de 2007.

Resolución de 29 de abril de 1996, de la Dirección General de Centros Escolares, sobre organización de los departamentos de orientación en Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, 132, de 31 de mayo de 1996.

▪ **Páginas webs de consulta**

- Boletín Oficial del Estado: <http://www.boe.es/>
- Boletín Oficial del Principado de Asturias: <https://sede.asturias.es/portal/site/Asturias/menuitem.1003733838db7342ebc4e191100000f7/?vgnextoid=d7d79d16b61ee010VgnVCM1000000100007fRCRD&ultimoBopa=true>
- Educastur: <http://www.educastur.es/>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>
- Centro de Profesorado y Recursos Cuencas Mineras: <http://cprcuencasmineras.es/>
- Recursos para la Orientación en la Red: <http://www.orientared.com/>
- Fórmate para Orientar: <http://tecnologiaedu.us.es/formate/curso/curso.htm>
- Instituto Superior de Formación del Profesorado: <http://www.elorienta.com/or/>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado: <http://www.ite.educacion.es/>

3. Propuesta de innovación: “Programa de Orientación Académica y Profesional para la Toma de Decisiones Responsable”

3.1. Diagnóstico inicial

Se parte de un análisis del Programa de Orientación Académica y Profesional del IES “Santa Bárbara” con la finalidad de conocerlo a fondo y obtener información sobre las necesidades de formación y orientación que presentan los distintos agentes educativos.

La orientación académica-profesional se desarrolla en el contexto educativo e instructivo, siendo el equipo educativo, coordinado por el tutor o tutora y asesorado por el Departamento de Orientación, el máximo responsable del proceso orientador. Dicho proceso, atiende a las características peculiares de cada alumno/a y le conduce a una secuencia de opciones o elecciones, mediante las cuales éste/a decide un proyecto personal, formativo o profesional, a lo largo de las etapas y ciclos de formación.

A través de este programa, el centro pretende fomentar el aprendizaje de los mecanismos y de las estrategias necesarias para la toma de decisiones del alumnado respecto a su itinerario académico y profesional. Esto implica, entre otras tareas: el conocimiento de sí mismo, el conocimiento del sistema educativo, los accesos al sistema productivo y laboral, los procesos de inserción laboral y el desarrollo de la toma de decisiones. Estas actuaciones van dirigidas a todo el alumnado de la ESO y el Bachillerato, intensificándose al finalizar cada etapa educativa.

Los objetivos específicos del Programa de Orientación Académica y Profesional son:

- ✓ Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada, favoreciendo su madurez vocacional y sus procesos de decisión, con el fin de capacitarlos para su propia auto-orientación en el momento actual y futuro.
- ✓ Facilitar información sobre el mundo laboral, salidas académicas y profesionales a las que pueden optar los estudiantes de las distintas etapas educativas.

- ✓ Ayudar al alumnado en la toma de decisiones en los momentos de mayor riesgo o dificultad, como son: el ingreso en un nuevo centro, el cambio de ciclos o de etapas, la elección de optativas y de itinerarios formativos y profesionales.

Centrándose en el Bachillerato, dado que es la etapa educativa en la que se ubica la presente innovación, sus líneas de actuación prioritarias que establece el programa son:

- Informar a los/as alumnos/as de la oferta educativa del centro, señalando las optativas que pueden cursar en 2º curso (para alumnos/as de 1º de Bachillerato) y su idoneidad para realizar estudios posteriores.
- Proporcionar al alumnado información detallada sobre estudios que sean de su interés, bien individualmente o en grupos (si el interés es común).
- Facilitar a los alumnos de 2º de Bachillerato información detallada sobre las Pruebas de Acceso a la Universidad.
- Atender individualmente a los/as alumnos/as, y sus familias a lo largo de todo el curso.
- Realizar actividades encaminadas al entrenamiento en técnicas de búsqueda de empleo.

Estas líneas de actuación hacen más hincapié en facilitar información de orientación académica-profesional y dejan a un lado los procesos de solución de problemas y toma de decisiones. Para reforzar estos procesos suelen plantearse actividades puntuales, las cuales se intensifican en los cambios de etapas o ciclos. Éste enfoque ha de ser modificado con el propósito de entender la toma de decisiones como un proceso continuo que permita al estudiante elegir entre varias alternativas formativas conforme vaya obteniendo la información de sí mismo, así como, de las opciones educativas y profesionales que se le ofrecen.

Por tanto, es necesario utilizar el autoanálisis como forma habitual de trabajo. Resultando primordial el tratamiento, análisis y contrastación de información relevante y fiable con el propósito de que el alumnado tome una decisión responsable y acorde a sus competencias.

3.2. Justificación y objetivos de la innovación.

El “*Programa de Orientación Académica y Profesional para la Toma de Decisiones Responsable*” trata de introducir mejoras en el ámbito de la orientación académica y profesional de 2º de Bachillerato.

Es habitual que los estudiantes creen ideas interiorizadas sobre los estudios de educación superior (Universidad o Formación Profesional), en base a información aceptada y no contrastada que les lleva a una toma de decisiones sin conocimiento de la realidad. Por tanto conviene desde el Departamento de Orientación del instituto prevenir que los/as alumnos/as se encuentren ante esta situación y reforzar la toma de decisiones responsable a partir de información veraz y certera.

Para conseguir tal propósito se plantea, entre otras actividades, que el alumnado realice un análisis sobre las competencias requeridas en los estudios superiores de su interés y su vinculación con las competencias a conseguir durante el último curso de Bachillerato. Esto se une al establecimiento de contactos con agentes externos al centro, profesionales de distintas empresas y antiguos/as alumnos/as del centro que cursan estudios superiores, para facilitar la elección formativa del alumnado, además de fomentar la creación de expectativas realistas sobre su futuro académico y profesional.

De este modo, la presente innovación utiliza el autoanálisis como forma de trabajo con la pretensión de favorecer en el alumnado la toma de decisiones responsable. Los objetivos que se pretenden lograr con cada uno de los agentes implicados en el programa son:

❖ Alumnado:

- Contrastar información sobre los intereses y expectativas formativas del alumnado con el propósito de promover la reflexión sobre su futuro académico y profesional.
- Dotar a los estudiantes de recursos y estrategias que permitan reforzar la toma de decisiones a corto plazo.
- Responsabilizar al alumnado de las decisiones adoptadas con respecto a su formación superior.

❖ Profesorado y agentes externos:

- Facilitar información veraz con la finalidad de contrastar las ideas interiorizadas creadas por el alumnado acerca de los estudios de educación superior.
- Establecer cauces de participación de responsables y trabajadores de empresas del contexto en los procesos de información académica y profesional.
- Fomentar el apoyo a la toma de decisiones a partir de las reflexiones y análisis de exalumnos/as del centro.
- Facilitar la participación de agentes responsables de procesos formativos de educación superior, tanto profesional como universitaria.

❖ Familias:

- Promover la participación de las familias en procesos de información académica y profesional.
- Facilitar referencias contrastadas de intereses y expectativas de sus hijos/as.
- Fomentar el intercambio de experiencias y valoraciones académica y profesionales entre las familias y el alumnado.

3.3. Marco teórico de referencia.

La acción orientadora es considerada como: *“Un proceso íntimamente relacionado con el acto educativo, tiene carácter procesal y ordenado al desarrollo integral del individuo”* (Martínez, 1998: 3). La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, señala: *“La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicia una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”* (artículo 1.f.).

Álvarez (1995:36) afirma que: *“La orientación profesional es un proceso sistemático de ayuda, dirigida a todas las personas en período formativo, de desempeño profesional y de tiempo libre, con la finalidad de desarrollar en ellas aquellas*

conductas vocacionales que les preparen para la vida adulta, mediante una intervención continuada y técnica, basada en los principios de prevención, desarrollo e intervención social, con la implicación de los agentes educativos y socioprofesionales”.

El principio de prevención pretende desarrollar la competencia funcional y social de la persona, su capacidad para afrontar situaciones, así como su fortalecimiento interior. *“Desde esta perspectiva, la orientación adquiere una carácter proactivo que se anticipa a la aparición de todo aquello que suponga un obstáculo al desarrollo de la persona y le impida superar crisis implícitas en el mismo”* (Hervás Avilés, 2006:77). Se distinguen tres niveles de prevención (Caplan, 1964): la primaria actúa contra las circunstancias negativas antes de que tengan oportunidad de producirse efectos; la secundaria se refiere a la identificación y tratamiento temprano de los problemas existentes para reducirlos o eliminarlos; la terciaria se dirige fundamentalmente a la rehabilitación de sujetos afectados por un problema o hándicap. Las actuaciones enmarcadas dentro del ámbito de la orientación académica y profesional deben ir dirigidas a todos los estudiantes, evitando centrarse sólo en aquellos que se encuentran inmersos en una situación problemática o crítica.

Desde el principio de desarrollo, se concibe a la persona como una unidad integral y llena de potencialidades. Su propósito es el de dotar de competencias para afrontar los retos de las distintas etapas. Implica que la orientación académica y profesional no debe plantearse mediante actuaciones puntuales, sino que debe realizarse a través de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los distintos elementos curriculares (objetivos, contenidos,...) (Álvarez Rojo, 1994).

En lo que respecta al principio de intervención social, supone que la acción orientadora ha de tener en cuenta el contexto en el que se desenvuelve la persona. Asume un enfoque sistémico de la educación, esforzándose por comprender la complejidad de la realidad educativa y laboral en su globalidad, e integrando los diferentes niveles de análisis que pueden explicar lo que sucede (Vélaz de Medrano, 1998). En el ámbito de la orientación académica y profesional, el/la orientador/a debe analizar los factores ambientales que repercuten en la toma de decisiones de la persona y, asimismo, admitir las posibles discrepancias que puede haber entre sus objetivos y valores, y aquellos de la institución u organización en la que se encuentra inmersa

(Rodríguez Espinar, 1998). Este principio facilita que se conviertan en agentes de apoyo a la acción educativa los recursos personales o institucionales del entorno.

Estos principios son la base que sustenta la innovación educativa propuesta, vinculándose estrechamente con el concepto de empleabilidad. Este término surgió de la palabra inglesa “*employability*”, que proviene de la unión de las palabras “*employ*” que se traduce como empleo, y “*hability*” cuya traducción es habilidad (Campos, 2003). “*La empleabilidad abarca las calificaciones, los conocimientos y las competencias que aumentan la capacidad de los trabajadores para conseguir y conservar un empleo, mejorar su trabajo y adaptarse al cambio, elegir otro empleo cuando lo deseen o pierdan el que tenían e integrarse más fácilmente en el mercado de trabajo en diferentes períodos de su vida*” (Organización Internacional del Trabajo Cinterfor-OIT, 2001). De este modo, según la citada Cinterfor-OIT (2001), formar para la empleabilidad supone: fortalecer las capacidades de las individuos para que mejoren sus posibilidades de inserción laboral mediante el desarrollo de competencias claves que permitan mantenerse activo a lo largo de su vida; formar para un aprendizaje permanente y complejo, que implica aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer; apoyar a las personas para que identifiquen los obstáculos internos y externos que interfieren en el logro de sus objetivos, y valoren sus habilidades y saberes así como las demandas y competencias requeridas en el mundo del trabajo.

Por tanto, la empleabilidad presenta una estrecha vinculación con la educación y el empleo, por un lado, en cuanto a que la educación puede contribuir a aumentar dicha empleabilidad, y por otro, a mayor empleabilidad mayor probabilidad de conseguir un empleo (Formichella & London, 2013).

La presente propuesta de carácter innovador contribuye al desarrollo de la empleabilidad y al refuerzo del proceso de toma de decisiones, partiendo de los principios formulados por Festinger (1957) en una de las teorías más famosas de toda la psicología social, la “Teoría de la Disonancia Cognoscitiva”. La base de dicha teoría consiste en la idea de que el organismo humano trata de establecer una armonía interna, es decir una consistencia entre sus actitudes, opiniones, conocimientos y valores, por tanto, predomina la tendencia hacia la consonancia entre cogniciones. Por el contrario, la aparición de disonancia entre dos elementos cognoscitivos lleva al individuo a un

estado de tensión que le lleva a modificar una o ambas cogniciones, con la finalidad de reducir o eliminar dicha disonancia.

Extrapolando esta teoría al ámbito de la orientación académica y profesional, Ovejero (1993: 202) afirma que: *“Donde se ha de formar una opinión y donde hay que adoptar una decisión es casi inevitable que surja una disonancia entre la cognición de la acción que se lleva a cabo y las opiniones o conocimientos que señalan la acción diferente”*. El planteamiento adoptado desde esta propuesta de innovación es que la disonancia surge de las ideas interiorizadas que tienen los/as alumnos/as acerca de los estudios de educación superior, de modo que crean un referente cognoscitivo en base a planteamientos aceptados y no contrastados lo que con lleva que sea positivo generar disonancia. Se gira en torno a la idea de generar disonancia controlada y aprovechar la evitación de la misma a fin de promover el proceso de toma de decisiones.

3.4. Desarrollo de la innovación

3.4.1. Plan de actividades y temporalización

Las actividades que forman el *“Programa de Orientación Académica y Profesional para la Toma de Decisiones Responsable”* junto con la temporalización de las mismas figuran a continuación:

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Se suministra una encuesta elaborada por el Departamento de Orientación, en la cual los estudiantes deben indicar, por orden de preferencia, los estudios superiores que les gustaría cursar el próximo curso. Cada estudiante expone sus preferencias explicando el porqué de cada elección. Dicha encuesta también se suministra al final del curso con la finalidad de comparar, antes y después de participar en el programa, las elecciones	Primera encuesta: en las tutorías de la semana del 22 al 26 de Septiembre de 2014 Segunda encuesta: en las tutorías del 18 al 22 de mayo de 2015.

<p>formativas y los motivos del alumnado.</p>	
<p>El alumnado rellena un cuestionario, elaborado por el Departamento de Orientación. Está compuesto por las competencias requeridas para 2º de Bachillerato y una escala de valoración del 1 al 5 en la que indican hasta qué punto les suena cada una de ellas. Dicho cuestionario se pasa en tres momentos: al principio, durante y al final del curso con el propósito de hacer conscientes a los estudiantes de las competencias que están adquiriendo.</p>	<p>Primer cuestionario: en las tutorías de la semana del 29 de Septiembre al 3 de Octubre de 2014.</p> <p>Segundo cuestionario: en las tutorías de la semana del 16 al 20 de Febrero de 2015.</p> <p>Tercer cuestionario: en las tutorías de la semana del 4 al 8 de Mayo de 2015.</p>
<p>Los/as tutores/as entregan a los estudiantes una guía de las competencias básicas transversales a conseguir durante 2º de Bachillerato facilitada por el profesorado. Los/as alumnos/as seleccionan de esta guía las 15 competencias más afines a los estudios superiores que deseen cursar, realizando un documento en el cual se vincule cada competencia con la materia correspondiente.</p>	<p>En las tutorías de la semana del 6 al 10 de Octubre de 2014.</p>
<p>El profesorado de cada una de las asignaturas dedica los cinco primeros minutos de la clase a indicar la competencia o competencias que se van a trabajar durante la misma, de forma que el alumnado pueda relacionar dicha competencia o competencias con los contenidos curriculares.</p>	<p>En todas las asignaturas a partir de la semana del 13 al 17 de Octubre de 2014 hasta finalizar el curso escolar.</p>
<p>El alumnado realiza un análisis sobre las competencias requeridas para cursar los Grados Universitarios de su interés que aparecen en el Libro Blanco de la Universidad, vinculándolas con</p>	<p>Primer trimestre: en la tutoría de la semana del 20 al 24 de Octubre de 2014.</p> <p>Segundo trimestre: en las tutorías</p>

<p>las que han de conseguir en 2º de Bachillerato. Dicho análisis lo recogen por escrito. Esta actividad se realiza en tres momentos: primer, segundo y tercer trimestre, con la finalidad de que el alumnado se valore comparando las competencias requeridas con las adquiridas. En el tercer trimestre, se añade un análisis global del alumnado en el cual determine y valore si las competencias que ha adquirido se ajustan con las requeridas en los estudios superiores de interés.</p>	<p>de la semana del 23 al 27 de Febrero de 2015.</p> <p>Tercer trimestre: en las tutorías de la semana del 11 al 15 de Mayo de 2015.</p>
<p>Se organizan tres charlas impartidas por responsables y empleados/as de empresas de la zona que ocupan puestos relacionados con los intereses mostrados por el alumnado. Las empresas son seleccionadas por el Departamento de Orientación y son: Hidrocantábrico, Bayer, Duro Felguera, y Alsa. Los profesionales de estas empresas exponen los motivos que les llevaron a elegir sus estudios superiores, qué se encontraron cuando los comenzaron, sus salidas profesionales, sus experiencias laborales, etc. El tercer encuentro o charla es impartida por padres y madres actualmente en activo en alguna empresa y que están dispuestos/as a colaborar con el programa contando sus trayectorias, experiencias, opiniones, etc. Durante las tres charlas, se crea un espacio en el cual los trabajadores, familias y alumnado intercambian experiencias, anécdotas, opiniones, miedos, dudas, ...</p>	<p>La primera charla es impartida por trabajadores de la empresa Hidrocantábrico y Bayer en las tutorías de la semana del 27 al 31 de Octubre de 2014.</p> <p>El segundo encuentro es con la empresa de Duro Felguera y Alsa durante las tutorías de la semana del 3 al 7 de Noviembre de 2014.</p> <p>Los padres y madres que se presten voluntarios/as son los/as encargados/as de dirigir la tercera charla. Es ubicada entre la semana del 10 al 14 de Noviembre de 2014 en el horario que se adecue mejor a su disponibilidad.</p>
<p>Exalumnos/as del centro que actualmente cursan estudios de formación superior, ya sean</p>	<p>En las tutorías de la semana del 17 al 21 de Noviembre de 2014.</p>

<p>universitarios o de formación profesional, participan en una mesa redonda en la cual cuentan sus experiencias académicas y aportan información relevante sobre diferentes estudios. El alumnado participa activamente en dicha charla formulando todas aquellas dudas que vayan surgiendo a lo largo de la sesión.</p>	
<p>Los tutores/as junto con el Departamento de Orientación organizan entrevistas periódicas con las familias siguiendo el propósito de conocer sus percepciones y expectativas y tenerlas en consideración, así como contrastarlas con las de sus hijos/as. Los asuntos tratados en las mismas son recogidos en un informe escrito. Se aprovechan estas reuniones para invitar a los padres y madres de los estudiantes a participar en la tercera charla programada, para explicarles el funcionamiento y desarrollo de la misma, así como para sugerir la incorporación a la mesa redonda de exalumnos/as a algún/a otro/a hijo/a que encaje con el perfil académico requerido.</p>	<p>Primeras entrevistas: durante las semanas del 29 de Septiembre al 10 de Octubre de 2014.</p> <p>Segundas entrevistas: durante la semana del 3 al 7 de Noviembre de 2014.</p> <p>Terceras entrevistas: entre las semanas del 2 al 13 de Marzo de 2015.</p> <p>Cuartas entrevistas: entre las semanas del 25 de Mayo al 5 de Junio de 2015.</p>

Todas estas actividades vienen recogidas por el siguiente cronograma:

SEPTIEMBRE-2014					
22	23	24	25	26	Primera encuesta de preferencias
29	30				Primer cuestionario de competencias

OCTUBRE-2014					
		1	2	3	Primer cuestionario de competencias
6	7	8	9	10	Vinculación de competencias
13	14	15	16	17	Indicar competencias al inicio de cada asignatura*
20	21	22	23	24	Vinculación entre competencias requeridas y adquiridas
27	28	29	30	31	Primera charla de orientación académica y profesional: "Hidrocantábrico y Bayer"

NOVIEMBRE-2014					
3	4	5	6	7	Segunda charla de orientación académica y profesional: "Duro Felguera y Alsa"
10	11	12	13	14	Tercera charla de orientación académica y profesional: Familias
17	18	19	20	21	Mesa redonda de exalumnos/as

FEBRERO -2015					
16	17	18	19	20	Segundo cuestionario de competencias
23	24	25	26	27	Vinculación entre competencias requeridas y adquiridas

MAYO-2015					
4	5	6	7	8	Tercer cuestionario de competencias
11	12	13	14	15	Vinculación entre competencias requeridas y adquiridas
18	19	20	21	22	Segunda encuesta de preferencias

* Esta actividad se realiza hasta final de curso.

3.4.2. Agentes implicados

El desarrollo del programa implica la participación, coordinación e implicación de diferentes agentes socio-educativos:

- ✓ Equipo Directivo: es el encargado de aprobar el programa, así como de valorar su continuidad en función de los resultados obtenidos tras su aplicación en el centro. Además, debe facilitar a la orientadora los números de contacto de antiguos/as alumnos/as que cursen estudios superiores y quieren participar en el programa.
- ✓ Departamento de Orientación: se encarga de elaborar los materiales a utilizar, proporcionarlos a los/as tutores/as y profesores/as para el desarrollo de las actividades planteadas, apoyar y asesorar a los distintos agentes socio-educativos implicados, así como realizar el seguimiento y la evaluación del programa.
- ✓ Tutores/as: llevan a cabo el plan de actividades propuesto para las horas de tutoría, manteniendo una relación estrecha con el Departamento de Orientación y las familias de los estudiantes.
- ✓ Profesorado: facilitan una guía de competencias básicas transversales que se utiliza como pauta de trabajo.
- ✓ Alumnado: es el protagonista de esta propuesta ya que participa de forma activa en las actividades planteadas dentro del presente programa, con la finalidad de tomar una decisión responsable con respecto a su itinerario académico inmediato.
- ✓ Familias: imparten una charla a sus hijos/as en la cual les muestran su trayectoria y experiencia académica-profesional. Las expectativas y opiniones mostradas en las entrevistas realizadas por los tutores/as son tenidas en cuenta durante el desarrollo del programa.
- ✓ Trabajadores de las empresas seleccionadas: se encargan de impartir las charlas que han sido programadas por el Departamento de Orientación.
- ✓ Exalumnos/as del centro: participan en una mesa redonda en la que cuentan su experiencia en los estudios superiores que cursan en la actualidad.

3.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios

Para el desarrollo del presente Programa se necesita el currículo que establece las competencias básicas transversales de 2º de Bachillerato a partir del cual el profesorado elabora una guía para el alumnado que es utilizada como pauta de trabajo. Los estudiantes deben tener acceso al Libro Blanco Universitario que está disponible en la web, por lo que necesitan utilizar el aula de informática. Son necesarios cuestionarios para la realización de algunas de las actividades planificadas, los cuales son elaborados por el Departamento de Orientación al igual que los instrumentos utilizados para realizar la evaluación del programa. El Departamento de Orientación debe conseguir contactar con profesionales de diferentes empresas, pudiendo buscar los contactos a través de Internet. También es necesario contactar con antiguos/as alumnos/as que actualmente cursen estudios superiores.

3.5 Evaluación y seguimiento

La coordinación y el seguimiento del programa se lleva a cabo a través de:

- Reuniones semanales del Equipo Directivo con el Departamento de Orientación en las cuales se hace el seguimiento del programa, se realizan propuestas de mejora y se facilitan los contactos con los agentes externos participantes en el mismo.
- Reuniones semanales de los tutores y tutoras con el Departamento de Orientación para valorar las actividades propuestas, entregar el material necesario para las tutorías y, en el caso de que se considere oportuno, realizar ajustes y/o modificaciones del programa.
- Reuniones periódicas de los/as tutores/as y el Departamento de Orientación con las familias de los/as participantes. Su temporalización se ha explicitado anteriormente, en el apartado destinado al desarrollo del plan de actividades. Los asuntos a tratar en cada una de ellas son:
 - Primera reunión: se explica el funcionamiento del programa y los objetivos que persigue. Se invita a participar a las familias y a sus hijos/as (aquellos que encajen con el perfil académico requerido) en las

charlas de orientación académica y profesional. Se facilita información sobre la encuesta de preferencias formativas realizada en clase durante la primera sesión del programa, así como los motivos expresados por sus hijos/as que explican esas preferencias.

- Segunda reunión: se cita a los padres y madres interesados/as en participar en la tercera charla programada para informarles del funcionamiento, darles un guión que recoja los temas que se recomiendan tratar durante la sesión y acordar un horario para su desarrollo.
 - Tercera reunión: se realiza una recopilación de las actividades realizadas por sus hijos/as, así como de las opiniones e intereses mostrados siendo contrastados con las percepciones y expectativas de las familias.
 - Cuarta reunión: se cita a los estudiantes con sus familias para realizar un balance del proceso de toma de decisiones, valorando las diferentes elecciones académicas. Se facilita aquella información que sea necesaria para apoyar la toma de decisiones del alumnado. Las familias y los estudiantes, al final de la reunión, realizan una valoración del programa de forma escrita e individual.
- Reunión del Departamento de Orientación con los responsables y trabajadores/as de las empresas participantes en las charlas de orientación académica y profesional. Se ubica en la semana anterior al comienzo de las mismas. En ella, se explica en qué consiste el programa que se está desarrollando y los objetivos que persiguen las charlas programadas. Se entrega un guión con los aspectos que se recomiendan tratar durante la sesión, se acuerda el horario en función de la disponibilidad de los empleados/as y se resuelven las dudas que surjan con respecto a la actividad a realizar.
 - Reunión de antiguos exalumnos/as del centro con el Departamento de Orientación, fijada la semana anterior al desarrollo de la mesa redonda. En ella se explica la finalidad de la actividad, se entrega un guión con una serie de pautas a seguir, se distribuyen los turnos de palabra de cada exalumno/a y se establece el horario para su realización.

El programa es evaluado en dos momentos, durante su desarrollo y al final del mismo:

- La evaluación formativa o de proceso se trata de una evaluación continua que acompaña al proceso de enseñanza-aprendizaje con el propósito de valorar las discrepancias entre lo planificado y lo que se está llevando a cabo, permitiendo realizar los ajustes y/ modificaciones que sean necesarias. Los criterios de evaluación utilizados son la pertinencia o adecuación del programa al contexto de formación, la relevancia o el grado de importancia del programa para cubrir las necesidades sociales e individuales y la satisfacción de los diferentes agentes socio-educativos implicados en el mismo. Estos criterios son comprobados mediante el uso de diferentes instrumentos o técnicas:
 - Tablas de registro observacional: son rellenas por los/as tutores/as después de cada sesión y entregadas al Departamento de Orientación en las reuniones semanales programadas.
 - Diario reflexivo del tutor/a: es cumplimentado al final de cada sesión y en él se manifiestan las opiniones acerca de las actividades desarrolladas. Es entregado semanalmente al Departamento de Orientación.
 - Conversaciones o entrevistas grupales con los estudiantes: realizadas cada dos sesiones y todas aquellas veces que se considere necesario. La información aportada en cada uno de los grupos de discusión es recogida por los/as tutores/as en un informe escrito que entregan al Departamento de Orientación en las reuniones de coordinación y seguimiento.
 - Cuestionarios de valoración: al final de cada charla, se pide a los/as encargados/as de impartirlas (empleados/as, familias y exalumnos/as, respectivamente) su percepción y opinión sobre el desarrollo de la sesión.
- La evaluación sumativa o de producto, realizada al final del programa, valora los resultados producidos por éste. Se comprueba la eficacia del programa o el nivel de logro de los objetivos asignados y la eficiencia o el grado de implicación de recursos humanos, materiales y funcionales. Los instrumentos utilizados para medir dichos aspectos son:

- Cuestionario para los agentes socio-educativos que han participado en el programa, el cual evalúa el nivel de logro de los objetivos propuestos.
- Encuesta dirigida a los/as participantes, que valora el grado de implicación de los recursos utilizados.
- Análisis de actividades: se comparan los cuestionarios rellenados por los estudiantes en distintos momentos del programa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez, M. (1995). *Orientación Profesional*. Barcelona: Praxis.
- Álvarez Rojo, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora. Relaciones entre la teoría y la práctica*. Madrid: EOS.
- Caplan, G. (1964). *Principios de Psiquiatría Preventiva*. Buenos Aires: Paidós, 1979.
- Campos Ríos, Guillermo. 2003. Implicancias económicas del concepto de empleabilidad. *Revista de la Facultad de Economía-BUAP VIII*, 23, 101-111.
- Festinger, L. (1993). La teoría de la disonancia cognoscitiva (extracto por A. Ovejero). *Psicothema*, 5 (1), 201-206.
- Formichella, M. M. & London, S. (2013). Empleabilidad, educación y equidad social. *Revista de Estudios Sociales No 47*, 79-91. Recuperado el día 3 de junio de <http://dx.doi.org/10.7440/res47.2013.06>
- Hervás Avilés. (2006). *Orientación e intervención psicopedagógica y procesos de cambio*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Henaó L., G.C. et al. (2006). Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes. *El Ágora USB*, 6 (2), 215-226.
- Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Martínez de Codès. M. (1998). *La Orientación Escolar*. Madrid: Sáenz y Torres.
- Ovejero Bernal, A. (1993). La Teoría de la Disonancia Cognoscitiva. *Psicothema*, 5 (1), 201-206.
- Ovejero Bernal, A. (1993). Leon Festinger y la psicología social experimental: la teoría de la disonancia cognoscitiva 35 años después. *Psicothema*, 5 (1), 185-199.
- Organización Internacional del Trabajo (Cinterfor-OIT). (2001). Formación para el trabajo decente. Recuperado el día 3 de junio de <http://www.oitcinterfor.org/publicaci%C3%B3n/formaci%C3%B3n-trabajo-decente>

- Rodríguez E., S. et al. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- Redondo, S., Vale, P., Navarro, E. & Madrigal, M. (2012) *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Sánchez, M.F., & Álvarez, M. (2012). *Bases teórico-prácticas de la orientación profesional*. Madrid: UNED.
- Vélaz de Medrano, C. (1998). *Orientación e intervención psicopedagógica: Concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga: Aljibe.

ANEXOS

ANEXO I: PLANIFICO MI ESTUDIO

FECHA	MATERIAL DE ESTUDIO (1)	TIEMPO EMPLEADO (2)	CALIFICACIÓN (3)
<i>Ejemplo:</i>	-Lengua: 3 ejercicios y redacción	45 minutos	R
L -3 de febrero	-Geografía: estudiar el tema 2	30 minutos	M
	-Matemáticas: resolver 6 problemas.	65 minutos	B

1. Es importante delimitar la tarea. Para ello hazte la pregunta: ¿Qué es exactamente lo que voy a hacer? Especifica al máximo todas las actividades a realizar ese día.
2. Conviene que sepas el tiempo dedicado a cada actividad. Te ayudará a mantener una actitud activa y aprovecharás el tiempo.
3. Anota:
 - B (Bien)- Si estás satisfecho con la tarea realizada.
 - M (Mal)- Si no realizaste la tarea, la hiciste mecánicamente, sin resultados.
 - R (Regular)- Si realizaste la tarea, pero sin esfuerzo, ni intensidad.

ANEXO II: EJEMPLOS DE DIÁLOGOS

Ejemplo 1: Lucas, el hermano de Laura, le pide que le deje jugar con el ordenador, pero está jugando ella con él.

-LUCAS: Laura, quiero jugar al ordenador que he quedado a esta hora con un amigo para echar unas partidas de fútbol.

-LAURA: ¡Déjame en paz Lucas, eres un plasta! ¡Estoy jugando yo y no me apetece dejártelo! ¡Cómprate tú uno, que éste es mío!

-LUCAS: Venga Laura déjame, que voy a estar poco tiempo.

-LAURA: ¡No me da la gana! ¡De aquí no me quitas ni tú ni nadie!

(Laura es la persona que está actuando de forma agresiva)

Ejemplo 2: Situación: Mario ve a su compañera de clase Lucía al principio de una larga cola para entrar al cine, y quiere colarse.

-MARIO: Oye Lucía ¿Me dejas colarme? Así podríamos sentarnos juntos para ver la película.

-LUCÍA: No, Mario, mejor que no. No sería justo para el resto de gente que lleva una hora haciendo cola.

-MARIO: ¡Venga anda Lucía! Seguro que no les importará.

-LUCÍA: No, no creo que esté bien hacerlo. Pero mira, si el cine no está muy lleno, intentaré guardarte un asiento.

(Lucía es la persona que está actuando de forma asertiva)

ANEXO III: HOJA DE OBSERVACIÓN

Se utilizará un cuadro, como el que se presenta a continuación, por escena y por grupo:

GRUPO X	
¿Qué tipo de conducta identificáis?	
¿Quién actúa de esta forma?	
¿Qué frase o gesto indica que está actuando así?	

ANEXO IV: TESTIMONIO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Me llamo Dolores, tengo 35 años y, actualmente, vivo en un pueblo de la provincia de Cádiz.

Me he decidido a escribir mi experiencia de pareja, porque ahora están saliendo en los medios de comunicación muchas historias de malos tratos a mujeres, que están viviendo o han vivido experiencias similares a la mía.

Durante mi época de noviazgo no me di cuenta de nada. Es verdad que él era muy celoso, no me dejaba ponerme cualquier tipo de ropa y se enfadaba si yo quería salir con mis amigas. Sin embargo, yo estaba muy enamorada de él y pensaba que esas cosas las hacía porque me quería mucho; por eso tenía muchísima ilusión con casarme, lo antes posible.

Pero, una vez casada, con 23 años, este hombre me amargó la existencia. Al principio, sólo eran discusiones y amenazas en las que él perdía los estribos y yo terminaba pensando que él llevaba la razón y que era yo la que no hacía las cosas correctamente.

Un día, me pegó por primera vez. Me dio una bofetada porque venía muy cansado del trabajo y no había cerveza en el frigorífico. Pensé que, ciertamente, la culpa era mía. A partir de ahí, las cosas fueron a peor; me maltrataba, me humillaba gritándome que era una inútil, destrozó la casa, apenó a mi familia, e incluso perdí al hijo que esperaba, al tirarme un día por las escaleras.

Ahora, dos años después de salir de aquel infierno, aún sufro las consecuencias de aquella relación. He tenido que cambiarme de lugar de residencia y sufro pesadillas y mucho miedo.

No obstante, con la ayuda de las personas que me rodean y me quieren de verdad, actualmente tengo ganas de vivir y de tener otras experiencias que sean verdaderamente gratas.

He pensado mucho en por qué aguantaba todo aquello, y me pregunto hasta dónde somos capaces de aguantar las mujeres. Yo creía que lo hacía por amor, pero después me he dado cuenta de que lo hice por miedo.

Una de las veces que me fui de la casa huyendo, él fue a buscarme con lágrimas en los ojos. ¿Cómo no perdonar a alguien a quien quería tanto? Pero cuando volví con él y bajé la guardia, yo ya no tenía miedo, sino pánico y lo peor es que yo misma me despreciaba y me sentía inútil por no saber qué hacer y por seguir en aquella situación.

Ahora me siento contenta y esperanzada de poder olvidar todo lo pasado.

Y nada más, mi intención ha sido comunicar mi experiencia y animar a las mujeres, que lo están viviendo, a que pongan medios, a que acudan a la policía o a las instituciones y pidan ayuda para seguir adelante, ya que ninguna persona debe soportar las humillaciones ni los malos tratos.

Dolores.

ANEXO V: MITOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. “Un hombre no maltrata por sí; ella también habrá hecho algo para provocarle”
2. “Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre”
3. “Si se tienen hijos/as, hay que aguantar los maltratos por el bien de las niñas y los niños”
4. “Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas”
5. “Los hombres que agreden a sus parejas están locos”
6. “Los hombres que agreden a sus parejas son violentos por naturaleza”
7. “Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia”
8. “La violencia doméstica es una pérdida momentánea de control”
9. “La violencia doméstica no es para tanto. Son casos muy aislados. Lo que pasa es que salen en prensa y eso hace que parezca que pasa mucho”
10. “Lo que ocurre dentro de una pareja es un asunto privado; nadie tiene derecho a meterse”
11. “La violencia doméstica sólo ocurre en familias sin educación o que tienen pocos recursos económicos (viven en la miseria)”
12. “Es más aceptable la violencia que se da entre personas cercanas que la que se da entre extraños”

ANEXO VI: CASO PRÁCTICO

Vanessa: No veas cómo me lo pasé ayer en el cumpleaños de mi prima Carol, estuvo genial y había mogollón de gente.

Álex: Pues...no me dijiste que al final ibas a ir ¿porqué no me comentaste nada?

Vanessa: La verdad, surgió como si nada, me llamó mi prima me lo comentó y me animé sobre la marcha.

Álex: Y... ¿fuiste sola?

Vanessa: Fui con mi hermano y sus amigos. Allí estaban además, gente del instituto que hacía mogollón que no veía.

Alex: ¿Había muchos chicos?

Vanessa: Pues lo normal, no sé, algunos amigos de mi hermano y colegas de mi prima. Pero Álex... también había chicas.

Álex: Ya pero seguro que los amigos de tu hermano y de tu prima intentaron algo contigo.

Vanessa: Anda Álex, no empieces con tus paranoias...

Álex: No, no son paranoias, pero seguro que tú también les seguiste el rollo, ¿a ver qué te pusiste de ropa?

Vanessa: Que les voy a seguir el rollo Álex...me puse cómoda un pantalón vaquero, la camiseta negra y poco más...

Álex: Seguro que te pusiste la camiseta negra esa que tiene tanto escote, para dar guerra e ir provocando.

Vanessa: Pero que dices Álex, yo me pongo lo que quiero y eso de ir provocando lo justito guapo.

Álex: Ya... vas tú sola a la fiesta, con esa camiseta, esos pantalones tan ajustados y sin novio... y crees que van a pensar. Esta fresca va por ahí calentando a todos y su novio en casa... no sé porque has ido tú sola en plan buscona...eso es lo que van a pensar todos, que me la pegas con cualquiera.

Vanesa: Álex creo que se te va la olla...

Álex: ¡La olla se te va a ti!, Vanesa, deberías de haberme dicho algo y contar conmigo. No me gusta que andes por ahí con los amigos de tu hermano, esos tan guays, y menos con los amigos de tu prima. A saber esos...y tú encima calentando con esa camiseta sin estar yo contigo. Parece que te gusta ir a fiestas a llamar la atención aprovechando que yo no estoy.

Vanesa: Pero Álex, creo que te estás pasando... yo me puse la camiseta, pues no sé... me gusta y me veo bien. No creo que porque seas mi novio debes de controlarme de esa manera.

Álex: Y seguro que encima les has dado el teléfono... a ver que mensajes tienes, déjame verlos.

Vanesa: Álex, creo que esto no puede ser...

Álex: Claro, porque tienes algo que ocultar, sino me dejarías verlo. Mira Vanesa creo que esto no va ningún lado. No me tienes en cuenta. Si te digo esto es porque me importas y te quiero. Si de verdad me quisieras no harías cosas que me hicieran enfadar. Siempre haces lo mismo...

Vanesa: Bueno Álex, lo siento, no te pongas así...la próxima vez intentaré tenerte en cuenta, pero no te enfades, por favor...